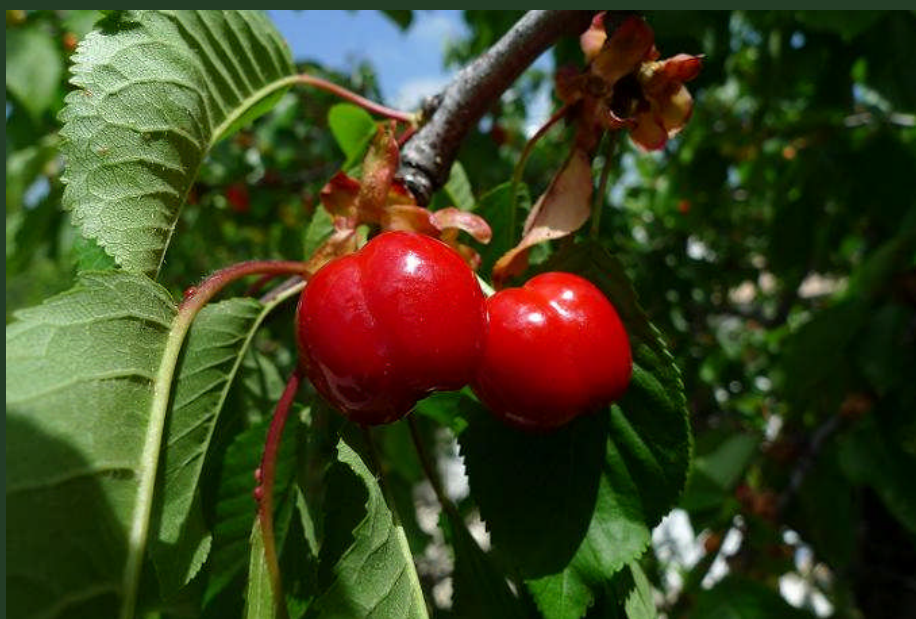


bs

Boletín Semanal de información agraria

Semana 23 de 2014

nº 1.234



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 23 de 2014
nº 1.234

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 9 de junio de 2014 (Datos del 31 de mayo al 6 de junio de 2014)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2014	13
2.3.Estado fitosanitario.....	24
3.- INFORMACIÓN GANADERA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	32
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	47
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	48
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	51
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	54
5.-SEGUROS AGRARIOS	55
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	59
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	65
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	68
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	70
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	72

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Comenzó la semana con lluvias generalizadas el domingo 1 de junio en las provincias de la zona oriental de la Comunidad, lluvias que apenas llegaron a Cádiz, Huelva y Sevilla. La cantidad más importante recogida en los observatorios que se muestran en este Boletín fueron los 23,6 l/m² de Alpandeire en la provincia de Málaga. A partir de ese día, los cielos se mantuvieron casi totalmente despejados hasta que el jueves 5 el acercamiento de una borrasca atlántica dio lugar a la aparición de una nubosidad variable y a alguna precipitación débil, despejándose de nuevo al final del período. Las temperaturas fueron suaves al principio y después se produjo un aumento progresivo de las mismas llegando al entorno de los 30-34 grados de máxima en numerosas zonas en los últimos días.

Como se viene comentando en anteriores Boletines, las escasas lluvias del mes de mayo y primeros días de junio no son suficientes para frenar el deterioro de los pastos que empiezan a verse secos salvo en las cotas altas del interior. Por este motivo los ganaderos tienen que hacer aportes en la dieta de sus animales en la mayor parte de la Comunidad con el consiguiente encarecimiento de los costes.

En la alfalfa de Granada se observó un crecimiento adecuado durante la semana y dio comienzo el segundo corte en alguna explotación. Las condiciones de henificado son buenas, sin embargo, el empacado es delicado al haber poca humedad relativa y existir riesgo de pérdida de hojas.

Las escasas precipitaciones de la semana han permitido dar un fuerte empujón a la recolección de los cereales y leguminosas de invierno, y se estima que se habrá recolectado del 30% al 40% de la superficie sembrada, aunque hay zonas de Granada y Jaén en las que aún no se ha comenzado. En cuanto a producciones, aunque en general están siendo algo inferiores a lo que se estima antes de entrar las cosechadoras, y más bajas que las esperadas antes de la subida de los termómetros de mayo, en general están siendo aceptables en las zonas más tempranas y solo en la zona cerealista de Almería y algunas comarcas de Granada la cosecha va a ser mala o muy mala. La calidad del grano resulta superior a la media de anteriores campañas.

Las precipitaciones, allí donde han llegado, han beneficiado al girasol que muestra en general un excelente aspecto. Igualmente el algodón prosigue su ciclo observándose un adelanto vegetativo de unas 2 semanas con respecto a un año normal en casi todas las zonas.

El año está resultando favorable para todos los tipos de frutales de hueso que no tuvieron problemas de floración ni cuajado como los sufridos en la campaña pasada. Solo en algunos casos, como por ejemplo en las cerezas de Jaén y Granada, los calibres han resultado algo cortos a causa de los calores de mayo.

En el viñedo, ante las previsiones de lluvias, se ha continuado prestando una atención especial a la posible aparición de ataques de Mildiu en todas las zonas donde está presente el cultivo aunque de momento apenas se ha planteado este problema.

Las elevadas temperaturas durante la floración del olivar han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima en la mayoría de las zonas de la Comunidad.

Predicción meteorológica

En la zona oriental de la Comunidad sobre todo del lunes 9 al miércoles 11 habrá nubes de evolución en el interior que por las tardes pueden dar lugar a chubascos moderados acompañados de tormentas. A partir del jueves los cielos estarán en general poco nubosos o despejados aunque persiste el riesgo de que se produzca algún chubasco en las sierras. Las temperaturas en esas provincias se mantendrán en valores parecidos a los de la semana precedente.

En la zona occidental igualmente del lunes al miércoles habrá un aumento transitorio de la inestabilidad con nubosidad variable en el interior donde pueden producirse algunas tormentas dispersas. A partir del jueves 12 se esperan cielos poco nubosos y las temperaturas tienden a subir de forma significativa, rondando los 40° C de máxima en zonas del interior y con mínimas superiores a 20° C en muchos puntos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 6 de junio de 2014, es de 10.262,98 Hm³, lo que supone que están al 86,08% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.078,52 Hm³ (88,64% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 823,61 Hm³ (69,98%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.406,83 Hm³ (85,17%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 954,02 Hm³ (86,11%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 1/06/2014 al 7/06/2014			Tas. Absolutas (°C) del 1/06/2014 al 7/06/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	27,5	18,1	22,8	36,9	16,8
	Abla	27,0	14,6	20,8	31,1	11,7
	Albox	30,1	16,3	23,2	35,4	12,9
	Vélez Blanco	24,8	11,5	18,2	29,7	7,3
	Cabo de Gata	25,7	19,0	22,4	31,5	17,8
	Laujar	21,6	11,4	16,5	26,2	4,0
	Garrucha	25,4	18,2	21,8	31,7	16,1
	Adra	25,0	17,9	21,5	34,1	16,3
CÁDIZ	Cádiz	23,7	18,2	21,0	24,9	16,7
	Algeciras	28,7	18,0	23,4	32,4	15,0
	El Bosque	27,8	12,9	20,4	30,0	11,5
	Jerez de la Fra.	29,5	13,7	21,6	32,3	12,0
	Olvera	26,9	13,5	20,2	29,1	11,7
	San Roque	26,8	15,8	21,3	30,3	13,2
	Tarifa	25,5	19,0	22,3	27,5	15,7
	Vejer de la Fra.	25,3	16,1	20,7	29,9	15,5
CÓRDOBA	Córdoba	31,7	14,8	23,3	33,7	13,2
	Aguilar de la Fra.	29,1	13,1	21,1	31,1	10,5
	Benamejí	27,7	14,0	20,9	31,0	11,7
	Doña Mencía	26,0	13,9	20,0	28,9	12,3
	Espiel	28,7	11,8	20,3	30,1	9,8
	Hinojosa del Duque	28,8	12,4	20,6	31,0	10,6
	La Rambla	30,2	12,2	21,2	32,2	9,4
	Montoro	31,2	14,0	22,6	33,3	11,6
	Pantano Guadalupe	27,3	12,5	19,9	28,9	10,6
	Vva. de Córdoba	27,5	12,3	19,9	29,5	10,2
GRANADA	Granada	30,5	11,6	21,1	35,5	8,4
	Granada Cartuja	28,1	12,9	20,5	33,0	9,2
	Loja	28,0	12,9	20,5	32,9	9,8
	Baza	28,7	11,8	20,3	33,6	8,0
	Motril	26,9	17,7	22,3	32,3	15,8
	Guadix	27,6	13,0	20,3	31,5	9,5
	Illora	28,1	13,5	20,8	32,5	10,0
	Lanjarón	25,7	11,6	18,7	32,0	9,4
	Iznalloz	27,7	12,4	20,1	32,0	8,5
	Valor	25,6	15,1	20,4	30,1	10,5
Castell de Ferro	27,7	17,4	22,6	31,5	15,7	
HUELVA	Huelva	27,0	14,6	142,4	29,4	13,6
	Alájar	27,5	12,9	20,2	29,9	11,6
	Almonte	26,5	12,5	19,5	28,6	10,2
	Aroche	28,3	10,3	19,3	30,5	7,7
	Cala	27,3	13,0	20,2	29,0	11,4
	Cartaya	24,2	12,4	18,3	26,9	9,8
	El Campillo	27,7	13,5	20,6	29,7	11,8
	Moguer "Arenosillo"	23,5	13,3	18,4	24,2	11,9
Valverde	29,3	13,4	21,4	31,6	12,7	
JAÉN	Jaén	28,5	14,8	21,7	30,7	13,0
	Pontones	24,3	10,9	17,6	30,0	6,0
	Andujar	30,4	13,8	22,1	31,8	11,4
	Villardompardo	29,7	13,1	21,4	31,4	10,2
	Alcalá la Real	26,0	10,6	18,3	31,0	8,0
	Torres	28,0	12,6	20,3	31,8	10,1
	Bailén	30,1	16,0	23,1	31,4	14,1
	Vva. del Arzobispo	29,0	13,6	21,3	33,9	9,6
	Cazorla	29,1	14,4	21,8	33,4	11,5
	Santa Elena	29,6	12,8	21,2	32,5	10,8
MÁLAGA	Málaga	30,0	17,9	24,0	33,3	15,3
	Nerja	27,2	17,1	22,2	33,5	14,0
	Fuengirola	26,3	19,4	22,9	26,9	19,3
	Torremolinos	27,8	17,2	22,5	30,2	14,3
	Torrox	24,6	16,3	20,5	26,1	13,8
	Bobadilla	29,6	13,9	21,8	32,1	12,8
	Ronda	26,0	12,7	19,4	28,2	10,8
	Alora	30,2	16,1	23,2	32,0	12,8
	Marbella - P. Banús	24,4	16,7	20,6	26,1	15,5
	Estepona	27,5	16,1	21,8	31,4	14,5
	Algarrobo	25,8	16,2	21,0	29,9	13,8
	Alpandeire	27,3	13,3	20,3	29,2	11,1
SEVILLA	Sevilla	30,6	16,1	23,4	32,5	14,5
	Carmona	30,3	15,2	22,8	32,1	14,0
	Carrion	30,3	12,2	21,3	32,4	10,7
	Cazalla	25,8	10,3	18,1	27,9	7,7
	Ecija	29,9	13,1	21,5	31,9	11,1
	Guadalcanal	26,5	12,6	19,6	29,1	10,9
	La Puebla de los Infantes	30,3	10,9	20,6	31,9	9,3
	Las Cabezas de S. Juan	29,1	14,8	22,0	31,2	12,7
	Moron	28,8	13,7	21,3	31,2	11,5
	Osuna	28,9	16,5	22,7	31,5	14,8

Periodo comprendido entre el 1/6/14 y el 7/6/14. (*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 1/6/2014 al 7/6/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 7/6/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,3	80,6	193,3	-112,7	-58%
	Abla	0,2	132,5	280,1	-147,6	-53%
	Albox	0,0	46,6	263,6	-217,0	-82%
	Vélez Blanco	0,2	145,7	352,4	-206,7	-59%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	194,5	-135,9	-70%
	Laujar	16,4	254,4	564,2	-309,8	-55%
	Garrucha	0,0	49,6	250,6	-201,0	-80%
	Adra	0,1	97,2	244,6	-147,4	-60%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	362,5	515,4	-152,9	-30%
	Algeciras	0,0	610,3	949,4	-339,1	-36%
	El Bosque	0,0	959,4	768,6	190,8	25%
	Grazalema	1,3	2236,7	1681,1	555,6	33%
	Jerez de la Fra.	0,0	410,5	562,9	-152,4	-27%
	Olvera	0,0	470,6	582,6	-112,0	-19%
	San Fernando	0,0	406,3	479,4	-73,1	-15%
	Tarifa	0,0	411,0	609,7	-198,7	-33%
	Vejer de la Fra.	0,0	515,1	729,2	-214,1	-29%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	383,1	575,2	-192,1	-33%
	Aguilar de la Fra.	0,6	368,2	490,2	-122,0	-25%
	Benamejí	10,0	288,2	459,9	-171,7	-37%
	Doña Mencía	2,7	417,1	519,9	-102,8	-20%
	Espiel	0,0	440,4	464,2	-23,8	-5%
	La Rambla	0,0	398,4	486,2	-87,8	-18%
	Montoro	0,0	492,0	578,1	-86,1	-15%
	Pantano Guadalupe	0,0	535,8	721,4	-185,6	-26%
	Vva. de Córdoba	0,2	417,1	545,8	-128,7	-24%
	GRANADA	Granada	3,7	360,2	349,8	10,4
Granada Cartuja		16,0	368,2	389,3	-21,1	-5%
Loja		0,6	247,0	418,2	-171,2	-41%
Baza		0,2	121,4	349,9	-228,5	-65%
Motril		1,0	113,4	376,3	-262,9	-70%
Guadix		4,6	199,9	287,5	-87,6	-30%
Íllora		12,2	508,9	446,8	62,1	14%
Lanjarón		7,2	308,0	465,0	-157,0	-34%
Iznalloz		10,0	494,0	453,8	40,2	9%
Valor		6,6	235,2	469,7	-234,5	-50%
Castell de Ferro		2,8	314,4	342,2	-27,8	-8%
HUELVA	Huelva	0,0	377,6	506,4	-128,8	-25%
	Alájar	0,2	943,4	1106,3	-162,9	-15%
	Almonte	0,0	334,5	568,1	-233,6	-41%
	Aroche	0,0	638,0	734,2	-96,2	-13%
	Ayamonte	0,3	350,7	523,0	-172,3	-33%
	Cala	0,0	595,6	674,8	-79,2	-12%
	Cartaya	0,0	328,4	594,2	-265,8	-45%
	El Campillo	0,0	587,7	745,6	-157,9	-21%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	339,9	572,8	-232,9	-41%
	Valverde	0,0	548,4	704,4	-156,0	-22%
JAÉN	Jaén	0,0	389,2	468,5	-79,3	-17%
	Pontones	2,8	745,8	832,7	-86,9	-10%
	Andújar	0,2	353,6	529,5	-175,9	-33%
	Villardompardo	2,6	392,0	514,3	-122,3	-24%
	Alcalá la Real	8,4	527,2	637,3	-110,1	-17%
	Torres	0,0	300,4	559,5	-259,1	-46%
	Bailén	0,4	415,0	534,3	-119,3	-22%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	417,5	592,1	-174,6	-29%
	Cazorla	0,6	329,4	608,1	-278,7	-46%
	Santa Elena	0,0	413,2	534,6	-121,4	-23%
MÁLAGA	Málaga	4,3	207,6	523,1	-315,5	-60%
	Nerja	6,4	317,4	495,1	-177,7	-36%
	Fuengirola	2,2	198,8	519,5	-320,7	-62%
	Torremolinos	9,6	286,6	702,7	-416,1	-59%
	Torrox	15,2	278,8	429,0	-150,2	-35%
	Bobadilla	3,0	261,6	378,3	-116,7	-31%
	Ronda	1,8	452,4	610,3	-157,9	-26%
	Alora	9,4	228,6	499,1	-270,5	-54%
	Marbella-P. Banús	2,4	252,6	631,1	-378,5	-60%
	Estepona	3,6	273,6	736,2	-462,6	-63%
	Algarrobo	5,8	255,8	415,8	-160,0	-38%
	Alpandeire	23,6	700,8	974,2	-273,4	-28%
SEVILLA	Sevilla	0,0	340,0	523,5	-183,5	-35%
	Carmona	0,0	388,6	541,1	-152,5	-28%
	Carrión	0,2	414,0	584,6	-170,6	-29%
	Cazalla	0,0	749,3	896,3	-147,0	-16%
	Ecija	0,0	365,6	529,2	-163,6	-31%
	Guadalcanal	0,0	529,8	679,6	-149,8	-22%
	Puebla de los Infantes	0,0	541,5	672,8	-131,3	-20%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	441,8	534,7	-92,9	-17%
	Morón de la Fra.	0,0	542,2	534,1	8,1	2%
	Osuna	6,2	349,4	511,8	-162,4	-32%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 7/6/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,71	94,44
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	296,32	86,62
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	126,39	86,21
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,46	91,05
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	970,33	98,90
LA BREÑA	Cordoba	823,00	739,52	89,86
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,15	96,36
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	260,40	92,44
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,91	94,63
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	136,65	87,31
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,19	90,92
YEGUAS	Cordoba	228,70	214,32	93,71
CANALES	Granada	70,00	69,27	98,95
COLOMERA	Granada	40,20	40,18	99,95
CUBILLAS	Granada	18,70	18,74	100,23
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,35	95,29
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,28	72,65
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	91,73	89,40
NEGRATÍN	Granada	567,10	444,52	78,39
QUÉNTAR	Granada	13,50	12,36	91,55
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	34,92	29,62
ARACENA	Huelva	126,80	119,90	94,56
ZUFRE	Huelva	175,30	162,30	92,59
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,81	90,83
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,73	90,98
GIRIBAILE	Jaen	475,10	421,01	88,62
GUADALÉN	Jaen	168,00	154,99	92,26
GUADÁLMENA	Jaen	346,50	324,01	93,51
JÁNDULA	Jaen	322,00	288,01	89,44
LA BOLERA	Jaen	53,20	42,77	80,40
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	216,22	88,43
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	29,79	94,26
RUMBLAR	Jaen	126,00	113,67	90,22
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	443,07	88,93
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	157,29	96,38
VIBORAS	Jaen	19,10	10,71	56,09
CALA	Sevilla	58,80	35,24	59,93
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,19	74,81
EL PINTADO	Sevilla	212,80	184,50	86,70
GERGAL	Sevilla	35,00	21,02	60,07
HUESNA	Sevilla	134,60	110,81	82,33
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	107,18	94,68
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,62	73,74
MELONARES	Sevilla	185,60	171,49	92,40
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,43	69,78
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	45,07	69,99

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	5,77	9,36
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,90	14,2
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	66,04	80,93
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,17	89,13
BÉZNAR	Granada	52,9	48,96	92,55
RULES	Granada	110,8	95,48	86,18
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	52,54	79,01
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,48	38,4
CASASOLA	Málaga	23,5	11,64	49,62
GUADALTEBA	Malaga	153,3	144,57	94,3
GUADALHORCE	Malaga	125,7	117,48	93,46
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	38,04	61,45
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	132,54	80,14

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,41	91,85
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,56	79,91
BARBATE	Cadiz	228,1	192,33	84,32
BORNOS	Cadiz	200,2	168,03	83,93
CELEMÍN	Cadiz	44,8	33,17	74,04
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	671,90	83,96
LOS HURONES	Cadiz	135,3	112,68	83,28
ZAHARA	Cadiz	222,7	210,75	94,63

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	582,38	91,8
CHANZA	Huelva	341,4	260,57	76,32
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,61	75,63
JARRAMA	Huelva	42,6	40,25	94,49
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,20	51,67
PIEDRAS	Huelva	59,5	51,00	85,71

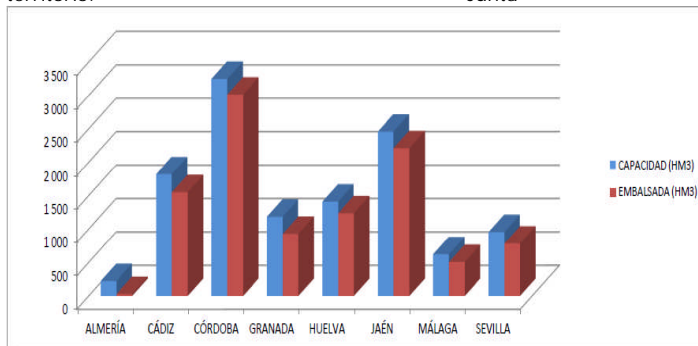
TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	10.262,98	86,08%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 6 de junio de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.406,83	-1,90	-12,20	-154,63	85,17%	85,91%	94,54%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	1176,77	-1,33	-9,23	-117,56	85,7	86,37	94,26	
BARBATE	278,6	230,06	-0,57	-2,97	-37,07	82,58	83,64	95,88	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.406,83	-1,90	-12,20	-154,63	85,17%	85,91%	94,54%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	7.078,52	-9,62	-61,70	-443,73	88,64%	89,41%	94,20%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,50	-0,03	-0,15	-1,45	79,88	80,18	82,74	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	552,57	-0,46	-3,48	-51,34	86,43	86,98	94,46	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,19	0,00	-0,02	-5,47	74,81	74,93	101,77	
ALTO GENIL	245,00	232,28	-0,02	-0,56	-5,47	94,81	95,04	97,04	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	109,04	-0,39	-2,64	-13,23	53,45	54,75	59,94	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	354,23	-0,85	-4,75	-42,38	87,83	89,01	98,34	
HOYA DE GUADIX	58,20	42,28	-0,03	-0,06	-1,3	72,65	72,75	74,88	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	110,81	-0,11	-0,74	-17,99	82,33	82,88	95,69	
VIAR	212,80	184,50	-0,46	-3,09	-24,78	86,7	88,15	98,35	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5437,12	-7,27	-46,21	-280,32	90,36	91,13	95,02	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	3.015,32	-4,92	-29,04	-152,00	92,83	93,72	97,51	
GRANADA	1.021,10	785,35	-0,46	-1,20	-8,13	76,91	77,03	77,71	
HUELVA	302,1	282,20	-0,04	-0,35	-13,62	93,41	93,53	97,92	
JAÉN	2.457,90	2.211,09	-2,90	-19,54	-144,80	89,96	90,75	95,85	
SEVILLA	956,2	784,56	-1,30	-11,57	-125,18	82,05	83,26	95,14	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.176,93	823,61	-0,82	-4,63	-149,60	69,98%	70,37%	82,69%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANIA DE RONDA	624,85	517,95	-0,80	-4,19	-100,24	82,89	83,56	98,93	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,90	-0,04	-0,23	-8,35	14,20	14,34	19,37	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	132,54	-0,11	-0,78	-25,32	80,14	80,60	95,44	
SIERRA NEVADA	225,38	150,22	0,13	0,57	-15,69	66,65	66,40	73,61	
PROVINCIAS									
ALMERIA	222,98	28,68	-0,06	-0,4	-20,66	12,86	13,04	22,13	
CADIZ	169,3	144,2	-0,18	-1,3	-21,11	85,18	85,94	97,64	
GRANADA	163,7	144,44	0,15	0,74	-3,38	88,24	87,78	90,30	
MÁLAGA	620,95	506,29	-0,73	-3,67	-104,45	81,53	82,13	98,36	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	954,02	-0,65	-6,97	-9,62	86,11%	86,74%	86,98%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	842,95	-0,15	-4,96	-0,72	86,39	86,89	86,46	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	53,86	-0,02	-0,47	-5,41	88,88	89,65	97,81	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	57,20	-0,49	-1,55	-3,50	80,00	82,17	84,90	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	954,02	-0,65	-6,97	-9,62	86,11%	86,74%	86,98%	
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.262,98	-12,99	-85,50	-757,58	86,08%	86,80%	92,44%	

Situación de los embalses

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	28,68	12,86	49,34
CÁDIZ	1821,00	1551,03	85,17	1726,77
CÓRDOBA	3248,20	3015,32	92,83	3167,32
GRANADA	1184,80	929,80	78,48	941,30
HUELVA	1410,00	1236,22	87,67	1259,46
JAÉN	2457,90	2211,09	89,96	2355,89
MÁLAGA	620,95	506,29	81,53	610,74
SEVILLA	956,20	784,56	82,05	909,74
ANDALUCÍA	11922,03	10262,98	86,08	11020,56

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cereales de invierno, esta semana han proseguido las labores de recolección de manera intensa en la Comunidad. En estos momentos se estima que se habrá recolectado del 30% al 40% de la superficie sembrada, aunque también se observan zonas de Granada y Jaén en las que aún no se ha comenzado. La calidad del grano es superior a la media de anteriores campañas.
- La siembra del cultivo del arroz está prácticamente finalizada, hasta el momento el desarrollo del cultivo es bueno por lo general.
- En Córdoba ha finalizado la recolección, secado y corte en campo del ajo del tipo Chino, estando la práctica totalidad del producto en los almacenes para su procesado. Se realiza el arranque y secado en campo del ajo Blanco, el tipo con menor superficie cultivada, a la espera de empezar en los próximos días con el ajo Morado.

CEREALES

De invierno: Esta semana han proseguido las labores de recolección de manera intensa en nuestra Comunidad. En estos momentos se estima que se habrá recolectado del 30% al 40% de la superficie sembrada, aunque también se observan zonas de Granada y Jaén en las que aún no se ha comenzado. La calidad del grano es superior a la media de anteriores campañas.

En **Almería**, como venimos contando, hay pocas novedades que decir en cuanto a la situación de los cereales, pues la práctica ausencia de precipitaciones de este año agrícola ha dado al traste con la cosecha.

En **Cádiz**, se estima esté ya cosechada el 15% de la superficie de este cultivo. El aumento de la humedad relativa, con presencia de rocío durante las noches, está ralentizando la recolección. Teniendo en cuenta lo que se ha recolectado hasta ahora, la media de rendimientos está saliendo bien, en torno a los 3.000-3.500 kg/ha. Los valores de los parámetros de calidad del grano son los siguientes: Proteínas: en torno al 13%; Humedad entre el 12% y el 13%; y el Peso específico entre 79 y 81 kg/Hl.

En **Córdoba**, prosigue la recolección de los cereales de invierno en la mayoría de las zonas de la provincia, aunque la superficie cosechada todavía es poco significativa. Los rendimientos por hectárea están siendo muy variables según la zona: en la principal zona cerealista del norte provincial, desde Belalcázar hasta Fuente Obejuna, la práctica totalidad de cereales cultivados son trigo blando, cebada, avena y tranquillón y los primeros resultados, en general, son buenos para estas tierras, mientras que en la Vega del Guadalquivir, y sobre todo en La Campiña se ha producido una merma considerable de rendimientos, afectando en mayor proporción al trigo duro que al blando. Destacar la buena calidad del trigo duro, tanto en contenido de proteína como en vitrosidad. Se estima que para la semana próxima se generalice la recolección en toda la provincia.

En **Granada**, en la **Vega**, la mayoría de las parcelas se encuentran en la última fase de su desarrollo. Las más tardías presentan peor desarrollo que las tempranas. Las parcelas de secano de la zona limítrofe con el Temple son las que se estiman que van a tener unos rendimientos inferiores. Las parcelas situadas en la zona norte de la Comarca presentan mejor desarrollo vegetativo. En el **Valle de Lecrín**, dada la subida de temperaturas y que la reserva hídrica del suelo es insuficiente para el llenado del grano, se adelantará la fecha de recolección del cereal. Esta situación se traduce en una merma y depreciación considerable de la cosecha. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa el grano en estado pastoso en los cereales más atrasados y vítreo en los próximos a recolectar. La granazón, que debido a las frescas temperaturas se mantenía en buenas condiciones, empeora con las elevadas temperaturas de estos días, que no hacen más que aumentar las condiciones de sequía. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la maduración de los cultivos, habiéndose iniciado aisladamente la recolección de algunos campos de cebada, en las zonas más tempranas del valle del Genil.

En **Huelva**, como venimos contando en anteriores boletines, tras producirse una madurez del grano un tanto adelantada debido al excesivo y continuado calor, algunas parcelas de este cultivo ya han sido cosechadas en las zonas centrales de la provincia: Huelva y Gibrleón, con unos rendimientos bastante más bajos de lo esperado (tan sólo unos 1.000 Kg/Ha). Otras en cambio, y también en la zona central (San Juan-Trigueros), parece que alcanzan unos rendimientos bastante mejores. De todas formas, aún quedan muchas parcelas y zonas por cosechar y a partir de la próxima semana se reanudarán a mayor ritmo y en todas las zonas.

En **Jaén**, se están empezando a recolectar las cebadas en las parcelas que ya estaban en fase de grano maduro. Se continuará con el resto de cereales conforme su estadio evolutivo lo vaya permitiendo.



CEREALES

De invierno: En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, se están segando algunas parcelas de avenas y cebadas como heno ya que el grano no ha aumentado, la espiga no está completada y el rendimiento es mínimo como cultivo de grano. Las recolecciones para grano ya se han iniciado en las zonas más tempranas.

En **Sevilla**, esta semana se ha dado un fuerte empujón a la recolección de los cereales de invierno, estimándose que se habrá recolectado, a nivel provincial, del 50 al 60% de la superficie sembrada, aunque hay zonas como el Bajo Guadalquivir que están sobre el 45 al 50%, todo esto referido a los secanos. En cuanto a producciones, en general, están siendo algo inferiores a lo que se estima antes de entrar la cosechadora, y como es obvio muy inferiores a lo estimado antes de las calores de mayo, no obstante se puede considerar como la 2ª, en cuanto a kg/ha, mejor cosecha de los últimos 5 años solo por debajo de la del año 2009 que fue de unos 3.475 kg/ha en trigo de secano y en esta la media provincial puede estar sobre los 3.200 kg/ha. Caso de cumplirse estos pronósticos, esta cosecha del 2014, estaría muy por encima de los 2.279 kg/ha de media de los últimos 5 años (del 2009 al 2013 inclusive). En lo que sí parece ser que todo el mundo está de acuerdo es en que la calidad del grano se estima superior a la media de anteriores campañas.

De primavera: En la provincia de **Cádiz**, esta semana se están sembrando las pocas parcelas de **arroz** que quedaban por sembrar en la zona arrocería. La superficie total de este cultivo en la provincia está cercana a las 3.000 ha; de las que 2.700 ha están bajo el sistema de cultivo de Producción Integrada. Las parcelas que se sembraron primero están ahora en el estado fenológico "03" (Plántula 4-5 hojas). En estas parcelas más adelantadas, la cola (*Echinochloa* spp.) ha hecho ya acto de presencia, por lo que se han realizado esta semana tratamientos herbicidas contra estas malas hierbas.

En **Sevilla**, la siembra del cultivo del **arroz** está prácticamente finalizada en la provincia, en más del 95% de la superficie. El desarrollo del cultivo está siendo bueno por lo general. El estado fenológico dominante en la provincia es "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas). Las primeras parcelas sembradas están en el estado "03" (Plántula 4-5 hojas), y las más tardías en "01" (Germinación).

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, se realiza en algunas zonas el segundo corte de la **alfalfa**, mientras que en las zonas más adelantadas como la Vega de Granada, se inicia el tercer corte de este cultivo. En **Sevilla** se está realizando el tercer corte al cultivo de la alfalfa.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En el cultivo de la **remolacha azucarera**, con la apertura de la fábrica de Guadalete, el día 9 de junio, dará comienzo la recolección de esta campaña 2013-2014. Las previsiones de cosecha para Andalucía son mayores que las del año anterior, de unas 600.000 toneladas, frente a las casi 333.000 Tm de la pasada campaña. Este incremento se va a deber principalmente al aumento de la superficie de este cultivo en la actual campaña por encima de las 8.000 ha, frente a las algo más de 4.700 ha sembradas la pasada campaña.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera**, en la mayoría de las parcelas, es el "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 49" (100% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). En la provincia de Cádiz se cultivan aproximadamente unas 2.700 ha de remolacha azucarera, de las que el 70% son de riego y el 30% de secano, estimándose una producción total aproximada de unas 180.000-200.000 Tm. En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más atrasadas se encuentran en el estado "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado), y las más adelantadas en "BBCH: 49" (raíz tamaño cosecha).

Girasol: El cultivo del **girasol** está por lo general en plena floración y se desarrolla con normalidad hasta el momento, no obstante en algunas zonas como Sevilla nos comentan que se observa un desarrollo irregular, según pagos.

Tabaco: En **La Vega de Granada**, ha finalizado el trasplante del tabaco con una superficie similar a la pasada campaña.

Algodón: En **Cádiz**, en las parcelas más adelantadas de algodón se ha empezado ya con el primer abonado de cobertera. En numerosas parcelas se están dando pases de cultivador, así como escardas manuales y algunos riegos de mantenimiento. El estado fenológico dominante es "V" (Desarrollo vegetativo), encontrándose ya el 17% de las parcelas en el estado "1B" (Primeros botones).

En **Jaén**, el cultivo del algodón se encuentra en el estado fenológico de "V" (desarrollo vegetativo). Su desarrollo está siendo favorecido por las condiciones atmosféricas que se vienen produciendo. La altura media de las plantas está en torno a los 16'60 cm y su tallo cuenta con 3'60 nudos. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 169 mil plantas/Ha.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la provincia es "V" (Desarrollo vegetativo), y empiezan a observarse, los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación es de 164.000 plantas/ha. Se observa un adelanto vegetativo de unas 2 semanas con respecto a un año normal. En estos momentos se realizan abonados y riegos de mantenimiento.

En **Sevilla**, en general el cultivo del **algodón** se desarrolla bien y se encuentra entre 10 nudos y dos hojas verdaderas. Se observa la presencia de botones florales en las parcelas más adelantados. Se ha comenzado con las primeras coberteras nitrogenadas, que se están incorporando con un pase de regabina y/o un riego.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Quedan pocos invernaderos en cultivo sobre todo del tipo California siendo del tipo Lamuyo e Italiano los últimos en ser arrancados.

Tomate: Se están levantando bastantes plantaciones debido a los bajos precios y a que las plantaciones al aire libre comienzan a recolectar sus producciones en el levante español.

Berenjenas: Salvo aquellas plantaciones que quieren cambiar de cultivo y desinfectar antes de implantar los nuevos cultivos que están arrancando, el resto que mantienen el cultivo prosiguen con las recolecciones.

Pepinos: Van quedando menos plantaciones del tipo Almería, los invernaderos que cultivan los tipos Español y Francés alargan más la campaña, pero como los precios de venta son muy bajos, bastantes agricultores están optando por finalizar el cultivo.

Calabacín: Quedan muy pocos invernaderos en cultivo, primero porque las plantas están terminando su fase productiva y después por unos precios de venta muy bajos.

Melón: Todos los tipos de melones están terminando las recolecciones, los precios han bajado esta semana debido a la competencia de los frutos procedentes de cultivos al aire libre.

Sandía: La campaña está llegando a su fin, se están cortando frutos de las plantaciones más tardías.

Semilleros: Las instalaciones se están preparando para las próximas y masivas siembras de pimientos Californias que son los frutos más tempranos en entrar en campaña. Algunas partidas de pimientos se están ya trasplantando.

En **Córdoba**, ha finalizado la recolección, secado y corte en campo del ajo del tipo Chino, estando la práctica totalidad del producto en los almacenes para su procesado. Se realiza el arranque y secado en campo del ajo Blanco, el tipo con menor superficie cultivada, a la espera de empezar en los próximos días con el ajo Morado.

En **Granada**, en la **comarca de Antequera**, las plantaciones de **cebollas** presentan menor superficie que en campañas anteriores y un desarrollo muy irregular. En los **ajos**, prácticamente se encuentra finalizada la recolección con buenas producciones y precios bajos. La recolección de **alcachofas**, se encuentra muy avanzada, presentándose un desarrollo vegetativo adelantado con respecto a campañas anteriores. En los cultivos hortícolas al aire libre de la **comarca de la Costa**, las condiciones ambientales de días anteriores benefician a las plantaciones de **judías**. Siguen en recolección las parcelas de siembra más temprana. En los cultivos hortícolas al aire libre de las **Hoyas de Baza y Guadix**, continúa el crecimiento vegetativo de los **brócolis** y comienzan a formarse las pellas en los cultivos más adelantados. El aumento de las temperaturas mejora el estado de las pequeñas plantas de **pimientos y guindillas** sufrieron los efectos de temperaturas más bajas de lo necesario en su fase de arraigo. Se continúan recolectando las **lechugas** en prácticamente todas las comarcas. En las zonas más cálidas de siembras para cultivo de otoño, continúa la preparación de terrenos. En los cultivos hortícolas al aire en la zona del **Poniente Granadino y Montes**, en las plantaciones más adelantadas de **calabacines** aparecen las primeras floraciones, por lo que las recolecciones se iniciarán en breve. Continúan las plantaciones. En los cultivos **hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona de Guadix, Baza, Huescar**, crecimiento de plantas y emisión de flores, son las dos características vegetativas de la plantación. Continúan las labores de entutorado y eliminación de hojas y poda. En los **cultivos hortícolas protegidos de la zona del Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de **tomate** presentan frutos con un tamaño definitivo, por lo que la recolección se iniciará en esta semana. En plantaciones más adelantadas de **calabacines** aparecen las primeras floraciones, por lo que las recolecciones se iniciarán en breve. Continúan las plantaciones. Los cultivos más adelantados de **pepino** presentan las primeras flores y continúan las plantaciones.

En **Málaga**, ya se ha comenzado a recolectar la cebolla babosa en general sobre parcelas más adelantadas aunque todavía no son muy significativas.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada y Jaén**, en los almendros, existe una gran cantidad de variedades que han alcanzado o alcanzarán en breve el tamaño definitivo de fruto, con endurecimiento del mesocarpio.

Frutales de hueso y pepita: En **Jaén y Granada**, continúa la recolección de la cereza en los municipios productores. Tras las tempranas, de la variedad "Burlat", las cerezas que se están recolectando pertenecen a la variedad "California", que es más tardía.

Frutos subtropicales: En las plantaciones de **chirimoyos** sigue la polinización (manual) ahora en la zona de Motril. Las plantaciones que dieron sus frutos en septiembre presentan los primeros brotes de hojas y florales. El resto de plantaciones van dando sus primeros brotes de hojas y sus yemas de flor.

FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

Frutos subtropicales: En general se puede decir que los **aguacates** están en pleno desarrollo de frutos con tamaño inferior al 50%.

En los **nísperos** se observa la entrada en reposo.

VIÑEDOS

El estado fenológico dominante del olivar en nuestra Comunidad es "K" (Grano tamaño guisante). Desde algunas zonas nos comentan que en relación a otras campañas el cultivo presenta un buen desarrollo, con una vegetación vigorosa. El estado sanitario del viñedo es bueno, con la excepción de ciertas parcelas con ataques de oidio, principalmente en rodales de variedades sensibles, infectados de años anteriores o en parcelas no tratadas de forma adecuada.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico que domina en la provincia es "G2" (Fruto cuajado), aunque con gran diferencia de tamaño de las Zonas Biológicas más adelantadas a las más tardías. La típica vecería del olivo tras una cosecha abundante, junto con las elevadas temperaturas durante la floración han repercutido en una merma en el cuajado de fruto y por tanto en las expectativas para la cosecha próxima.

En **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en la mayoría de las parcelas el fruto se encuentra cuajado. En estas fechas es muy difícil determinar los futuros rendimientos, estimándose una producción inferior a la campaña anterior, dada la irregularidad de floración y cuaje. En el **Valle de Lecrín, en la Costa y en la Alpujarra** el estado fenológico dominante es (H). Endurecimiento del hueso. El fruto tierno crece y próximo a la mitad de su tamaño, empieza a lignificarse el hueso, presentando resistencia al corte. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, existe mucha diferencia de estados fenológicos entre los que destacan, los más atrasados en zonas de Guadix con inicio de floración, hasta el más avanzado de cuaje de fruto en la Comarca de Baza. No obstante, en general se aprecia un adelanto de 10 a 15 días en la situación fenológica del árbol. La escasez de frutos es manifiesta, y de continuar la elevación de temperaturas, el cuaje puede empeorar, lo que mermará aún más la baja cosecha esperada. En el **Poniente Granadino y Montes**, se realizan labores de suelo, tratamientos herbicidas e insecticidas de amplio espectro donde no hay flor abierta. Las temperaturas aceleran la actividad vegetativa, encontrándose ya los primeros frutos cuajados, siendo el estado fenológico dominante en las zonas altas "F" floración, y en las cotas más bajas "H" cuajado de frutos.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante en la provincia es G2 (fruto cuajado). En las zonas más atrasadas se aprecia el estado fenológico D3 (cambio de color de la corola). El aumento de las temperaturas de los últimos días, continúa favoreciendo la evolución fenológica del cultivo que acompañado por la humedad que tiene el suelo, está beneficiando a una buena actividad vegetativa del mismo. Se siguen obteniendo niveles altos de puesta viable de prays en los frutos recién formados, por lo que se realizan tratamientos contra esta plaga, ya que, como se viene adelantando desde hace varias semanas la expectativa de cosecha de aceituna en la provincia de Jaén no es muy halagüeña.

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2014



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2014.

CEREALES

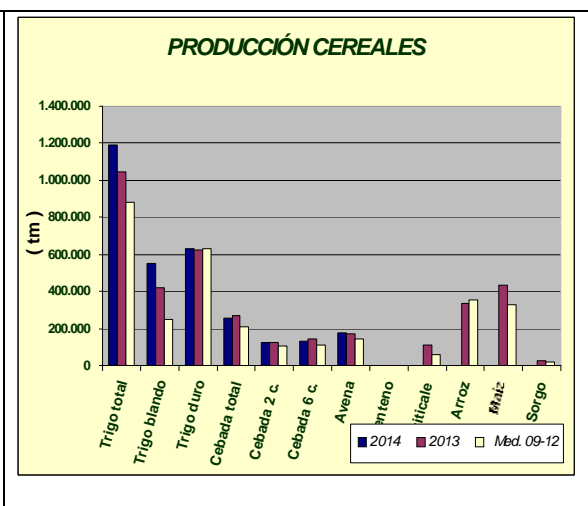
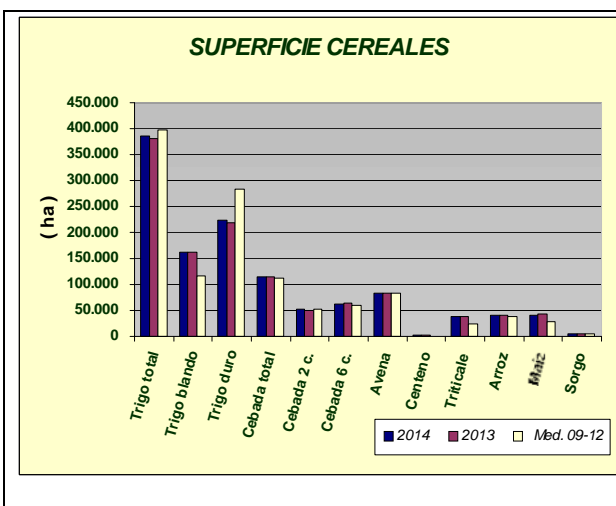
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 1% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 30 de abril, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.

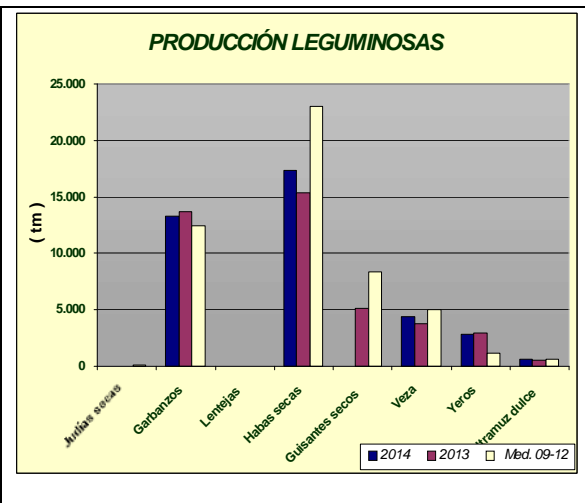
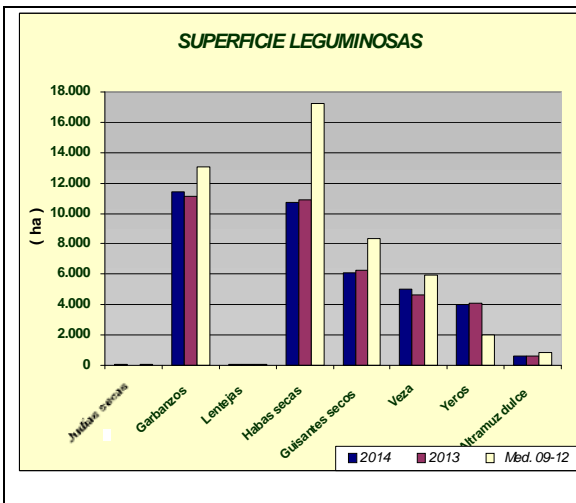
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 1% respectivamente.

Avances de superficies y producciones



LEGUMINOSAS GRANO

Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en judías secas, lentejas, veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 30 de abril la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado.

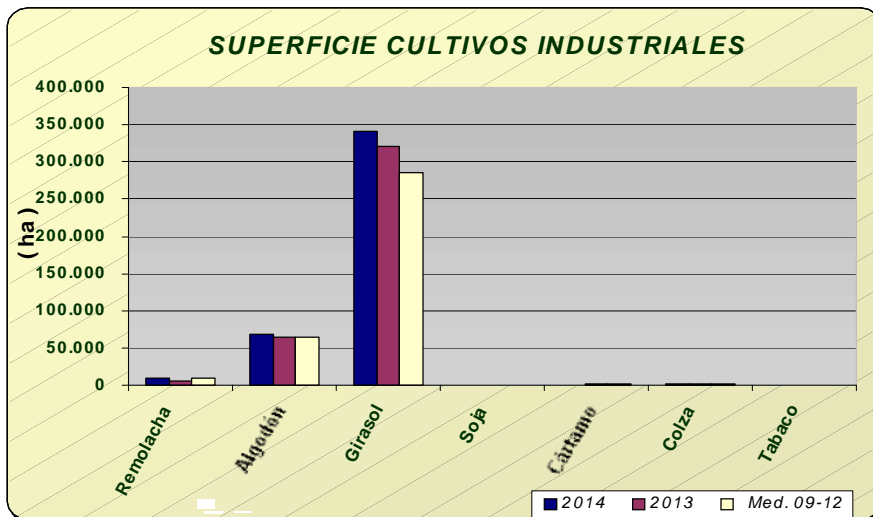




CULTIVOS INDUSTRIALES

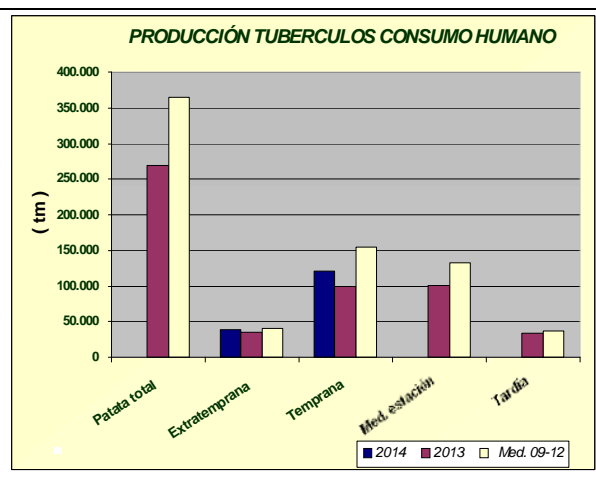
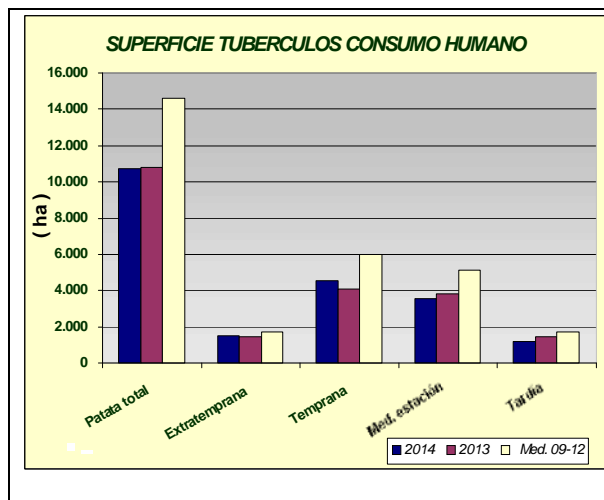
Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 7% más de superficie sembrada de algodón.

Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

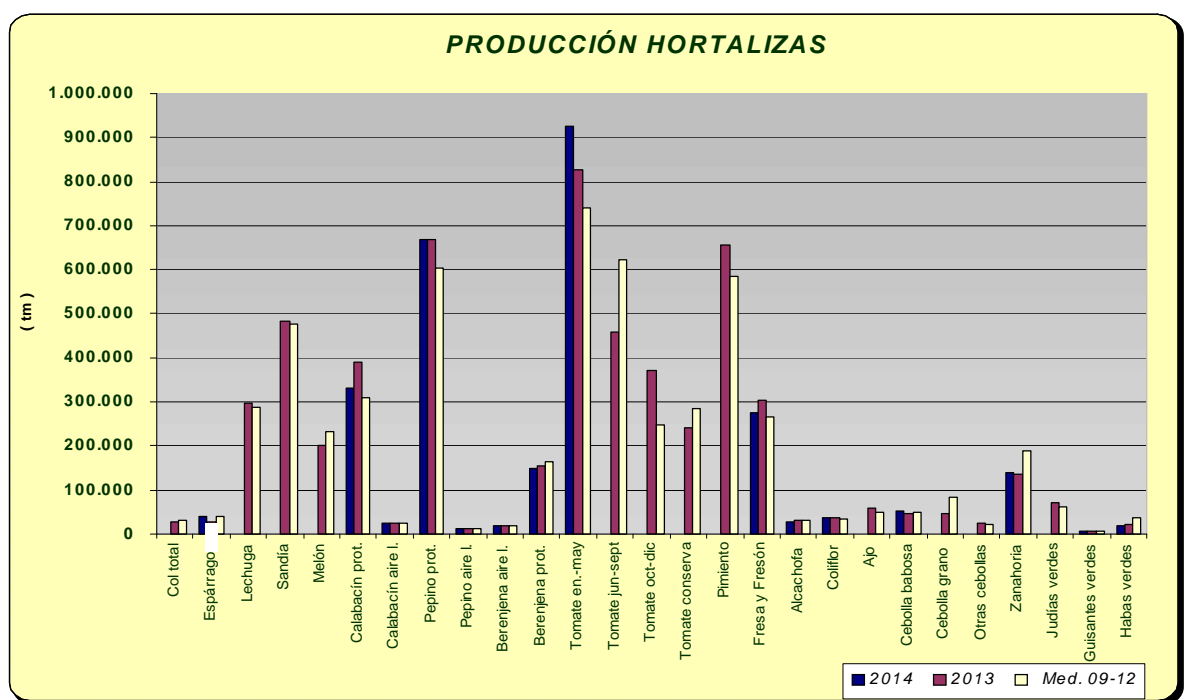
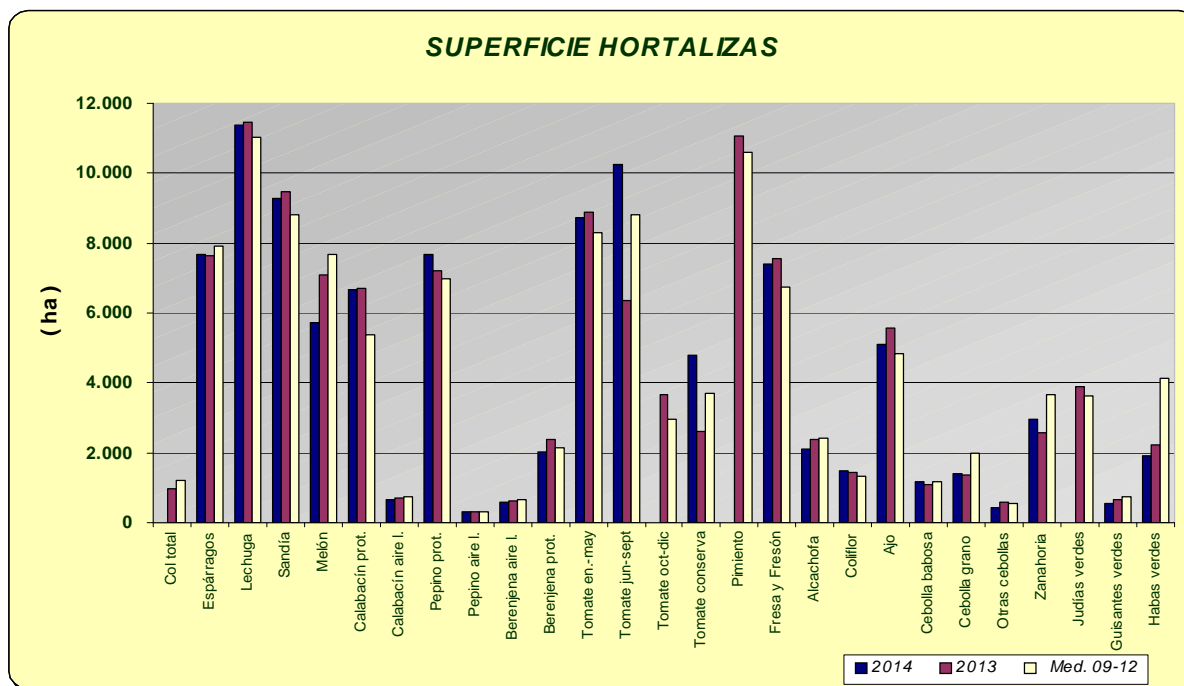
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 10% superior a la del año anterior, la de media estación un 6% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 19% inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 22% en temprana.





HORTALIZAS

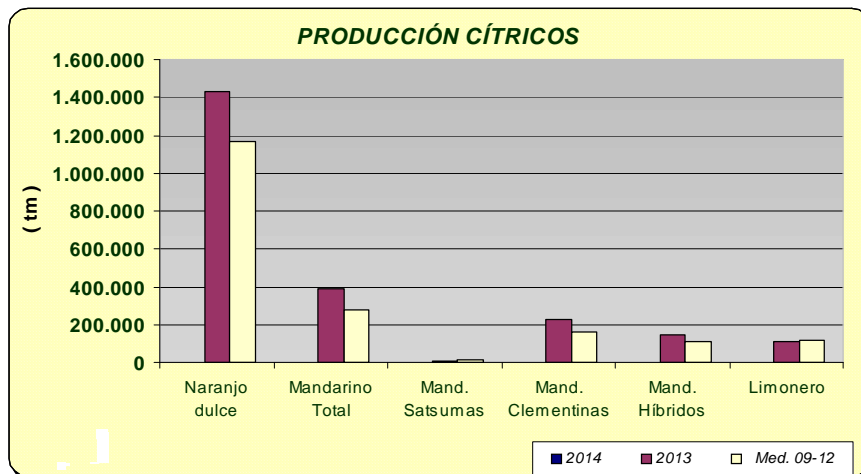
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (14%), habas verdes (19%), berenjena (13%), melón (19%), alcachofa (11%) espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

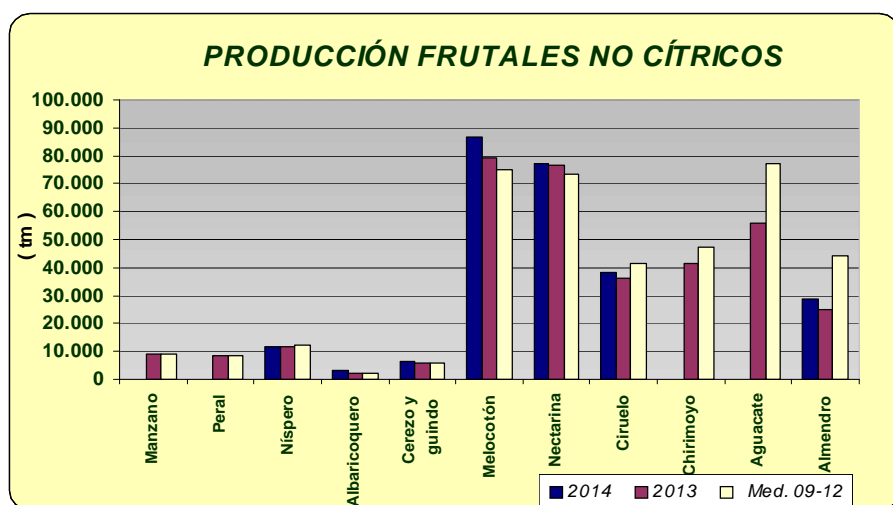
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2013, continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 15% superior a la del año 2013, estimándose la misma en 28.511 tm de almendra cascara.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	4	1.188.736	1.045.895	880.280	1	-3	14	35
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	4	554.606	421.002	250.522	1	40	32	121
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	4	634.130	624.893	629.758	2	-21	1	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	4	258.291	271.139	211.300	0	3	-5	22
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	4	125.692	123.857	102.605	3	0	1	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	4	132.599	147.282	108.695	-2	6	-10	22
Avena	3	83.127	83.221	83.831	4	176.998	172.015	141.607	0	-1	3	25
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	4	2.563	2.207	1.159	4	19	16	121
Triticale	3	38.089	37.377	24.823			113.924	61.714	2	53		
Arroz	4	39.825	39.791	38.857			337.330	355.991	0	2		
Maíz	4	39.408	43.358	29.227			435.992	329.469	-9	35		
Sorgo	4	4.884	4.912	4.034			28.779	17.961	-1	21		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99			24	126	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	4	13.304	13.657	12.430	3	-12	-3	7
Lentejas	4	59	52	79	4	44	28	39	13	-26	57	14
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	4	17.333	15.394	23.059	-1	-38	13	-25
Guisantes secos	4	6.098	6.237	8.382			5.160	8.417	-2	-27		
Veza	4	5.054	4.658	5.941	4	4.360	3.788	5.049	9	-15	15	-14
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	4	2.778	2.962	1.151	-3	103	-6	141
Altramuz dulce	4	608	631	872	4	591	502	622	-4	-30	18	-5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	10.762	10.826	14.613			268.252	365.038	-1	-26		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	4	4.517	4.108	6.007	4	121.297	99.697	155.001	10	-25	22	-22
Patata media estación	4	3.556	3.794	5.157			100.013	132.360	-6	-31		
Patata tardía	4	1.193	1.469	1.717			34.045	37.325	-19	-31		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	8.588	4.766	9.431			332.601	606.558	80	-9		
Algodón (bruto)	4	68.275	63.800	64.044			145.422	144.130	7	7		
Girasol	4	340.768	320.627	285.721			395.653	362.837	6	19		
Soja			21	91			45	180				
Cártamo			1.318	1.724			1.322	1.489				
Colza	4	950	1.051	1.339	4	2.284	1.445	1.670	-10	-29	58	37
Tabaco			370	486			1.329	1.809				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.541	1.771			62.453	75.365				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613			532.254	597.429	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996			65.629	37.150	-14	-8		
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201			27.612	31.190				
Brócoli			1.678	2.175			42.743	57.559				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	4	39.289	28.139	39.971	1	-3	40	-2
Apio			178	161			5.077	3.956				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037			297.966	287.891	-1	3		
Escarola			401	334			8.788	7.907				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.950	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia			3	12			54	142				
Sandía	4	9.289	9.483	8.790			483.385	476.589	-2	6		
Melón	4	5.740	7.079	7.669			200.742	232.573	-19	-25		
Calabaza			267	244			8.671	6.730				
Calabacín total	4	7.339	7.402	6.120	4	355.864	413.951	335.795	-1	20	-14	6
Calabacín protegido	4	6.667	6.709	5.386	4	332.174	390.448	310.490	-1	24	-15	7

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Calabacín aire libre	4	672	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-3	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	4	8.737	8.870	8.295	4	926.873	826.856	741.124	-1	5	12	25
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	4	4.810	2.614	3.690			242.630	284.377	84	30		
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736			117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	4	1.176	1.102	1.188	4	53.137	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	4	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681		138.392	136.119	188.467	17	-19	2	-27
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.189	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			1	1			500	250				
Otras setas			4	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772				
Mandarino total				16.405			387.253	281.034				
Satsumas				681			10.900	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240				
Limonero				6.085			108.717	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	4	3.328	2.232	2.138			49	56
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1
Melocotón total				8.580	3	163.993	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	4	86.837	79.385	74.969			9	16

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)					% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Ciruelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	4	28.511	24.760	44.037			15	-35
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.143.306	4.880.916				
Aceite de oliva							1.448.210	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.800	665	20.000	39.408
Sorgo	0	4.270	130	104	0	0	30	350	4.884
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.180	1.874	0	0	1.100	800	6.098
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.010	685	1.073	315	280	1.670	4.250	10.762
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.000	4.517
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	750	3.556
Patata tardía	80	315	68	33	90	107	300	200	1.193
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	510	4.000	0	44.000	68.275
Girasol	90	66.100	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.768
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	100	660	450	2.750	8.653
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	10	
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15				3	25	70	
Calabacín total	6.448	200	135	283	18	40	170	45	7.339
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	25	672

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	50	0	0	0	0	0	4.750	4.810
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	896	169.000	243.819	41.606	51.757	22.500	57.220	601.938	1.188.736
Trigo blando	850	43.500	125.400	36.978	16.593	9.200	18.460	303.625	554.606
Trigo duro	46	125.500	118.419	4.628	35.164	13.300	38.760	298.313	634.130
Cebada total	4.713	20.700	15.662	129.245	2.550	18.850	30.720	35.851	258.291
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	46.974	1.350	11.550	25.720	33.938	125.692
Cebada 6 carreras	4.713	19.000	11.202	82.271	1.200	7.300	5.000	1.913	132.599
Avena	1.076	23.800	40.931	50.646	2.400	5.700	20.720	31.725	176.998
Centeno	46	0	96	1.263	48	26	3	1.081	2.563
Triticale	1	50.500		1.398	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	26	1.600	1.139	585	190	185	2.629	6.950	13.304
Lentejas	1	6	0	12	0	0	16	9	44
Habas secas	1	1.700	3.102	455	225	225	3.800	7.825	17.333
Guisantes secos	51	840		1.523		0	1.133		
Veza	130	350	153	2.058	2	202	1.274	191	4.360
Yeros	299	0	81	2.191	0	43	126	38	2.778
Altramuz dulce	0	121	66	2	139	0	0	263	591
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	3.325	435	12.300	82.500	121.297
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	80	90	20	19	0	0	2.075	2.284
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.050	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.269	39.289
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca	115	375	1.800	234	48	365	400	613	3.950
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	317.679	8.900	4.860	9.945	540	980	10.710	2.250	355.864
Calabacín protegido	314.179	1.125	0	4.780	0	0	10.710	1.380	332.174
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	741.223	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	926.873
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.650	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.137
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	138.392
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	125	5	430	182	90	194	241	2.061	3.328
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
Melocotón total									
Melocotón	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.590	163.993
Nectarina	233	180	4.680	11.134	21.550	650	820	47.590	86.837
Ciruelo	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Higo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kivi									
Almendro	6.834	180	565	12.696	167	1.430	3.500	3.139	28.511
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **La UE restringe la importación de cerdos de Norteamérica por una epidemia porcina.**
- **La facturación del sector español del huevo cae un 35% en 2013.**
- **El secretario general de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Carlos Cabanas destaca la aportación de la sanidad animal a la competitividad del sector agroalimentario en los mercados exteriores.**
- **El Seprona investiga el uso de animales muertos para piensos no autorizados.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, la arboleda presenta un buen aspecto general y el estado fenológico dominante de las encinas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas) en todas las estaciones de control biológico. Prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado y en muchas fincas es necesario aportar alimentación suplementaria al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, la ganadería extensiva sigue los aprovechamientos de pastos, apreciándose en los mismos cierto agostamiento. En la **Costa**, la ganadería que hay está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se está aprovechando por el ganado ovino-caprino el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate se introducen los rebaños para el aprovechamiento ganadero del material vegetal. A las hembras preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra. En el **Valle de Lecrín**, la cabaña está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Para las hembras preñadas y lactantes se realizan aportes de pienso. En la **Alpujarra granadina**, la ganadería que hay está constituida también básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo que pastorean libremente sin grandes dificultades. Las ovejas son esquiladas. Hay cabaña caballar y ovina en las cotas altas de la Alpujarra. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, al haberse permitido el aprovechamiento de cereales y leguminosas sin recolectar, los rebaños comienzan a entrar en los sembrados. Los pastos espontáneos son prácticamente nulos y de muy baja calidad y solamente existen en zonas de montaña. En el **Poniente granadino**, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose la mayoría todavía en las zonas altas y con ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos.

En **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y en muchas ocasiones empieza a ser necesario complementar su alimentación con piensos y raciones de volumen. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II » la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La UE restringe la importación de cerdos de Norteamérica por una epidemia porcina

Los países de la Unión Europea (UE) han decidido restringir temporalmente la importación de cerdos de Estados Unidos y Canadá, para evitar la entrada en territorio comunitario de nuevos virus de la diarrea epidémica porcina (PED).

Expertos de los Estados miembros respaldaron en una reunión del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal la adopción de "medidas de salvaguarda de carácter temporal" para garantizar que la importación de esos animales no implica riesgos.

Los cerdos vivos procedentes de esos países serán sometidos a pruebas específicas para detectar la enfermedad en cuestión y evitar una infección entre el ganado porcino europeo.

La CE recordó que en Norteamérica circulan virus emergentes de la diarrea epidémica porcina, lo que está causando graves daños, especialmente a la industria de EEUU.

EEUU y Canadá exportaron en 2013 a los Veintiocho alrededor de 900 cerdos vivos, de un alto valor genético. Las medidas han sido acordadas después de las conversaciones de la semana pasada sobre este asunto en la Organización Mundial para la Salud Animal y completan las adoptadas el mes pasado sobre los productos a partir de sangre de cerdo, utilizados para alimentar a los puercos de pequeña edad.

Además, la CE ha pedido a la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (EFSA) que emita una opinión sobre los virus emergentes de la peste porcina que permita una revisión más profunda de la situación y de las medidas para mitigar el riesgo.

Según los datos preliminares de que dispone la CE, la epidemia en Norteamérica está causada por dos virus: el de la epidemia porcina, presente en la UE y sobre el que no existen medidas específicas de control, y otro virus emergente que es motivo de preocupación porque no se dispone de información que indique su presencia en los Veintiocho.

Al igual que en cualquier situación de alto riesgo o cuando existe una nueva amenaza, se ha recordado a los Estados miembros la necesidad de reforzar la seguridad a nivel de las explotaciones.

La UE produce 22 millones de toneladas de carne de cerdo al año, el 13 % de las cuales se exporta.

La transmisión de la PED se da por introducción de animales infectados o por equipo contaminado.

La facturación del sector español del huevo cae un 35% en 2013

La facturación del sector español del huevo ha caído un 35% en 2013, respecto a 2012, ya que el valor de la producción final fue de 781,9 millones de euros frente a los 1.204,6 millones del año anterior.

La Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos (Inprovo) ha aludido al informe de indicadores económicos del sector avícola de puesta 2013, publicado recientemente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), en el que se detalla que estos volúmenes de facturación suponen el 4,9 % de la Producción Final Ganadera.

Dicho estudio también muestra un descenso de un 36 % en los precios del sector entre 2012 y 2013, ya que el precio de mercado de los huevos de tallaje L/M pasó de los 159,06 euros/100 kilos de 2012 a los 101,19 euros/100 kilos del año pasado.

El desequilibrio en la cadena comercial se refleja, asimismo, en los precios que percibe el productor español, un 28 % inferiores a la media de la Unión Europea (UE), según la Interprofesional. A juicio de Inprovo, la mala situación del mercado se ha mantenido en 2014 y los productores se ven atrapados entre los bajos precios y la dificultad para financiarse y devolver los créditos de las inversiones realizadas.

Carlos Cabanas destaca la aportación de la sanidad animal a la competitividad del sector agroalimentario en los mercados exteriores.

Asegura que el control y erradicación de determinadas enfermedades ha posibilitado el acceso a mercados que con anterioridad estaban vedados

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha subrayado la necesidad de dar a conocer a la opinión pública “la verdadera importancia que tiene la sanidad animal”, y la importancia de centrar la atención en “su decisiva aportación al tejido agroalimentario de nuestro país, y al mantenimiento de su competitividad y sostenibilidad en los mercados exteriores”.

Así lo ha afirmado en la clausura de la VI Conferencia anual “La Sanidad Animal: una realidad global” que, organizada por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), se ha celebrado en Madrid.

Cabanas ha valorado la contribución de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) a la mejora de los servicios veterinarios “como un bien público de enorme valor”, y su valentía a la hora de afrontar los dos grandes desafíos que la Organización ha identificado como son las enfermedades infecciosas de potencial zoonótico y efectos transfronterizos. Sus riesgos, ha puntualizado el secretario general, los están gestionando a través de la zonificación, a través de las fronteras políticas y las barreras ecológicas, o con la compartimentación, estableciendo marcos de seguridad bien definidos para separar las poblaciones silvestres y domésticas.

Y junto a esto, ha señalado Cabanas, el otro gran desafío marcado por la OIE, es el de aumentar la producción animal ante una demanda creciente de alimentos a nivel mundial.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA SANIDAD ANIMAL

El secretario general ha incidido en la importancia estratégica de la sanidad animal en la competitividad de las producciones ganaderas españolas en el marco del comercio global, resaltando como el éxito de las exportaciones alimentarias de España radica, además de en la calidad y la innovación, en “la garantía sanitaria que acompaña a nuestros productos, tanto de inocuidad como de seguridad alimentaria”.

“Esa garantía es la base indispensable que hace rentable la calidad y la novedad de nuestros productos”, ha añadido Cabanas.

En este ámbito ha resaltado la concienciación del sector ganadero “que ha asumido definitivamente que su futuro va más allá de nuestras fronteras y que, en los mercados internacionales, los problemas sanitarios son un obstáculo comercial de primera magnitud”. De esta forma, ha señalado el secretario general, el control y erradicación de determinadas enfermedades, ha posibilitado el acceso a mercados que con anterioridad estaban vedados.

El Seprona investiga el uso de animales muertos para piensos no autorizados

Los residuos de la cadena de producción de origen animal se utilizan tradicionalmente en diferentes usos como combustible, abono o cebos para pesca. El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil investiga si empresas dedicadas a incinerar cadáveres de animales no aptos para consumo humano han podido utilizarlos para fines distintos a los autorizados y para elaborar piensos para animales de compañía.

Fuentes del caso han informado de que la investigación está a cargo del Seprona de la Guardia Civil desde su sede central en Madrid y se encuentra en sus primeras etapas, habiendo sido inspeccionadas empresas de Andalucía, Extremadura y Cataluña.

La orden judicial se ha dictado por el juzgado de Osuna (Sevilla) y la investigación ha descartado hasta ahora que los productos hayan podido llegar a la cadena alimentaria humana, han indicado fuentes de la Guardia Civil.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1.Situación de los mercados agrícolas

- **Predominio de los descensos en los precios de las materias primas agrarias en el Mercado Internacional.**
- **En el Mercado Nacional se inicia la comercialización de cereales de la nueva cosecha, predominando descensos y repeticiones en los de la cosecha pasada.**
- **En nuestra Comunidad, que es en la que ya han comenzado las recolecciones de la nueva campaña, ha continuado el comportamiento desigual de los precios de los cereales. Subida del 10% del precio del trigo duro y bajada de un 8% para el trigo blando en la provincia de Cádiz.**
- **España cada vez importa más fruta de fuera de la UE (37,5%).**
- **Suave remonte de los precios de los tomates, pimientos Italianos y Californias rojos, para el resto de hortalizas continúan descendiendo sus cotizaciones en los mercados de origen.**
- **Esta semana se han producido ligeros incrementos generalizados del precio del aceite de oliva prácticamente en todas las categorías y provincias**

CEREALES

Mercado Internacional

Predominio de los descensos en los precios de las materias primas agrarias

Predominaron los descensos en las cotizaciones de las materias primas agrarias durante la semana pasada (del jueves 29 de mayo al jueves 5 de junio).

En la Bolsa de Chicago el precio del trigo se orientó a la baja con pérdidas del 4,2 respecto a la semana anterior. Las causas principales fueron tres: en primer lugar, las abundantes existencias globales; en segundo, la cercanía del comienzo de la cosecha de cereales de invierno en el hemisferio norte; y, finalmente, el pronóstico de nuevas lluvias en parte de las regiones productoras de Estados Unidos que beneficiarían al cultivo. En lo que respecta al maíz, los precios también cayeron debido a que se mantiene la previsión de unas condiciones climáticas favorables para el desarrollo del cultivo en este país.

En cuanto a los [Mercados europeos](#), se anotaron recortes en las cotizaciones de los cereales en el mercado de París y ligeras subidas en el precio del trigo en la Bolsa de Londres.

Mercado Nacional

Se inicia la comercialización de cereales de la nueva cosecha

Predominaron los descensos y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada. En algunas lonjas aparecieron los primeros precios de cereales de otoño-invierno de la nueva cosecha.

Mercado en Andalucía

Comportamiento desigual de los precios de los cereales en nuestra Comunidad. Descensos en el precio de la cebada en las provincias de Cádiz y Sevilla (-4% y -2% respectivamente). Pequeños descensos del precio del maíz en las provincias de Cádiz y Sevilla (menos del -2%). Por el contrario en el trigo, subidas del 10% para el trigo duro en Cádiz y del 2% en Sevilla, y bajadas del blando del -8% en Cádiz y mientras que esta misma variedad tiene una subida del 5% en Sevilla respecto de la semana anterior. Todas las cotizaciones se muestran por debajo de la campaña pasada entorno a un -15% de media.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS

Mercado en Andalucía

Naranja

Estas semanas, los compradores europeos han mostrado poco interés por la fruta manipulada de Andalucía. Las escasas peticiones de género se han efectuado a precios muy bajos o, incluso, a resultas. Son muchas las manipuladoras que informan de la permanencia sobre los árboles de gran parte de la cosecha de naranjas de la variedad Valencia Late, manteniéndose a la espera de encontrar un comprador para la misma. Como consecuencia del exceso de oferta, se ha registrado una importante bajada de precios para todos los formatos de confección.

Las fábricas de zumo, posible destino alternativo para dar salida al exceso de oferta de estos momentos, no están siendo capaces de absorber toda la fruta que se les está ofreciendo. En algunos casos, se ha impuesto un cupo diario máximo de fruta que las empresas pueden remitirles.

Limón

Se mantiene más o menos estable el ritmo de peticiones de limones de la variedad Verna. No obstante, la situación actual es semejante a la vivida durante la campaña 2012/13, es decir, precios altos en campo que luego no se traducen en altas cotizaciones para la fruta manipulada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS

España cada vez importa más fruta de fuera de la UE

El porcentaje de participación de los países no comunitarios en la importación española en el primer trimestre de este año ha representado el 37,5% del total importado por España, mientras que en el mismo periodo de 2013 fue el 35%, mientras que la participación de la UE en la importación española de frutas y hortalizas ha pasado del 65% en 2013 al 62,5% en 2014.

La importación española en el primer trimestre de 2014 ascendió a 621.353 toneladas.

En valor, el porcentaje de participación de los países no comunitarios es mayor que el de los países miembros de la UE, con el 54% del total del valor de la importación española en el primer trimestre de 2014. La importación española de frutas y hortalizas en el primer trimestre ascendió a 419 millones de euros, de las que 228,5 millones correspondieron a países no comunitarios y 190,5 millones de euros correspondieron a Estados miembros de la UE.

En cuanto a los productos importados, España compra más hortalizas a Europa y más frutas a países extracomunitarios. De la importación de hortalizas en el primer trimestre un 79% de esta cantidad, procedieron de la UE en el primer trimestre de 2014.

La principal hortaliza importada por España es patata, del total importado el 99% se hizo a países comunitarios y dentro de estos a Francia en primer lugar. El plátano es la principal fruta importada en nuestro país y el 97% de la cantidad importada procede de países no comunitarios.

Los agricultores marroquíes recurrirán si la UE no soluciona el problema del tomate

La Comisión Europea modificó en abril los precios de acceso de productos de terceros países. Los agricultores marroquíes amenazan con recurrir a la Justicia si la Unión Europea no presenta una oferta válida que preserve sus beneficios, tras la decisión de modificar el sistema de precios de acceso a países terceros de ciertas hortalizas, y principalmente el tomate. La reforma entrará en vigor en octubre y que según el Gobierno marroquí supondrán la pérdida de 30.000 empleos y de 130.000 toneladas que no podrán ser exportadas, cifra que la asociación gremial aumenta hasta las 150.000 toneladas.

Los profesionales del sector en Marruecos se han mostrado desde el principio en completo desacuerdo ante la medida, y una de las cosas que reiteran constantemente es que la UE no informase en ningún momento a Rabat de la nueva medida.

Una delegación marroquí y otra europea se reunieron en Bruselas para debatir este asunto que ha llevado a Marruecos, en un plano paralelo, a retrasar la ratificación del acuerdo pesquero con la UE, a pesar de que a nivel oficial se niegue que esté vinculado.

La tardanza de la ratificación del acuerdo pesquero está provocando que 126 barcos europeos, en su gran mayoría españoles, estén a la espera de poder salir a faenar. Un periodo de paro forzoso que dura ya más de dos años.

Mercado en Andalucía

Esta semana han remontado algo los precios de los tomates, pimientos Italianos y Californias rojos. Para el resto de hortalizas continúan descendiendo sus cotizaciones en los mercados de origen.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTOS ROJOS

La caída de los precios hace que los freseros den por finalizada la campaña

El sector fresero de la provincia de Huelva, donde se produce el 94 % de la fresa de España, ha dado por finalizada la campaña de este año, casi un mes antes que en 2013, debido a la caída de los precios que hace que no sea rentable continuar con la producción.

Francia, Italia o Alemania ya tienen en marcha su producción y la bajada de los precios que conlleva el aumento de la oferta hace que, en muchos casos, para los freseros onubenses no haya sido rentable proseguir la campaña.

Del total de fresas recolectadas, en torno al 67,6 %, se han comercializado para su consumo en fresco, y el resto, casi un 32,3%, para la industria, un 17 % más que en la campaña anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior, aunque esta semana se han producido ligeros incrementos generalizados prácticamente en todas las categorías y provincias. Las expectativas de cosecha están provocando que los precios hayan comenzado a ascender, inicialmente en refinados y lampantes, trasladándose posteriormente a las categorías más altas. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, se ha producido un descenso en Vírgenes extra y Lampantes mientras que en Vírgenes se ha incrementado en el conjunto de la comunidad.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,21	76,45	-0,76	-0,98	-27,82	-26,68
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	76,50	0,00	0,00	-26,00	-25,37
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	162,00	166,00	4,00	2,47	-69,00	-29,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	165,00	163,20	-1,80	-1,09	-65,30	-28,58
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	164,60	168,30	3,70	2,25	-65,30	-27,95
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	162,50	164,40	1,90	1,17	-66,85	-28,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	164,80	171,00	6,20	3,76	-65,34	-27,65
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,60	162,60	0,00	0,00	-73,30	-31,07
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,34	182,70	6,36	3,61	-65,21	-26,30
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	176,09	184,51	8,42	4,78	-62,80	-25,39
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,81	80,90	0,09	0,11	-40,80	-33,53
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	81,14	0,00	0,00	-42,07	-34,14
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,14	117,10	-0,04	-0,03	-51,18	-30,41
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	-51,08	-30,35
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	196,00	198,00	2,00	1,02	-75,00	-27,47
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	200,10	200,10	0,00	0,00	-73,00	-26,73
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	198,30	0,00	0,00	-73,65	-27,08
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,20	198,30	3,10	1,59	-71,70	-26,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	197,00	199,00	2,00	1,02	-74,06	-27,12
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	226,40	222,00	-4,40	-1,94	-54,58	-19,73
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	174,00	178,00	4,00	2,30	-61,00	-25,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	181,50	182,20	0,70	0,39	-63,75	-25,92
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,80	181,80	3,00	1,68	-69,72	-27,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,90	180,00	4,10	2,33	-68,30	-27,51
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,70	183,80	5,10	2,85	-65,62	-26,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	185,30	188,60	3,30	1,78	-63,60	-25,22
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00					
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00					
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-55,00	-24,44
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	183,00	3,00	1,67	-21,00	-10,29
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	163,00	-7,00	-4,12	-43,00	-20,87
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-46,00	-21,30
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-31,00	-15,05
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	173,00	166,00	-7,00	-4,05	-46,00	-21,70
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-65,00	-27,66
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-44,00	-20,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	182,00	-4,00	-2,15	-30,00	-14,15
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	178,00	-4,00	-2,20	-60,00	-25,21
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-55,00	-22,45
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	-58,00	-23,58
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	255,00	280,00	25,00	9,80	52,00	22,81
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	240,00	245,00	5,00	2,08		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	208,00	190,00	-18,00	-8,65	-26,00	-12,04

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		198,00			-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	-18,00	-7,89
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-22,00	-11,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	186,00	-14,00	-7,00	-34,00	-15,45
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	172,00	-18,00	-9,47	-38,00	-18,10
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00	105,00	0,00	0,00	5,00	5,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	2,50	11,11
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00	16,00	-1,00	-5,88		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-2,00	-7,41
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	1,40	6,80
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00	3,00	15,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	169,00	-1,00	-0,59	29,00	20,71
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	140,00	20,00	16,67	30,00	27,27
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	135,00	135,00	0,00	0,00	15,00	12,50
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	150,00	180,00	30,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	150,00	180,00	30,00	20,00		
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	180,00	180,00	0,00	0,00	30,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00	180,00	0,00	0,00	30,00	20,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	400,00	33,00	8,99	-140,00	-25,93
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	331,00	340,00	9,00	2,72	-140,00	-29,17
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	1,35	13,04
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	138,82	135,96	-2,86	-2,06	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	138,82	135,96	-2,86	-2,06	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	127,60	123,20	-4,40	-3,45		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	161,00	155,48	-5,52	-3,43	27,14	21,15
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	161,00	155,48	-5,52	-3,43	27,14	21,15
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,80	144,90	-6,90	-4,55		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	187,68	184,32	-3,36	-1,79	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,68	184,32	-3,36	-1,79	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	168,00	-12,00	-6,67		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-50,00	-33,33

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-20,00	-20,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-100,00	-50,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	190,00	185,00	-5,00	-2,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	-50,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	133,33	121,67	-11,66	-8,75	-28,33	-18,89
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00		
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	60,00	-15,00	-20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		60,00				
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00					
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		60,00			-20,00	-25,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		40,00				
NECTARINA										
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00					
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53		
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		45,00			-40,00	-47,06
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		40,00				
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	60,00	30,00
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	70,00	41,18
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	65,00	35,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	150,00	30,00	25,00	0,00	0,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00					
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	400,00	-150,00	-27,27	-100,00	-20,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	39,00	-7,00	-15,22	-35,00	-47,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00					
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00	-23,00	-30,67
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00					
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-25,00	-41,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	-3,00	-9,09
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	54,00	-7,00	-11,48	-27,00	-33,33
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-10,00	-25,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69	-36,00	-33,96
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	-12,50	-29,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-34,50	-47,59
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	5,00	14,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	23,00	-8,00	-25,81	-31,00	-57,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	8,00	10,00	2,00	25,00	-60,00	-85,71

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	57,00	-39,00	-40,62	-4,00	-6,56
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-37,00	-62,71
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	36,00	11,00	44,00	-9,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-3,00	-6,98
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	62,00	8,00	14,81	3,00	5,08
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	112,00	24,00	27,27	-3,00	-2,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-15,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-20,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-25,00	-31,25
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-5,00	-16,13
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-2,00	-10,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00	-17,00	-48,57
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	58,00	44,00	-14,00	-24,14	-89,00	-66,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00					
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	21,00	12,73
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	21,00	12,73
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00					
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	178,00	152,00	-26,00	-14,61	-83,00	-35,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	174,58	202,62	28,04	16,06	12,60	6,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	174,58	202,62	28,04	16,06	12,60	6,63
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	35,00	-30,00	-46,15		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		40,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	63,00	-6,00	-8,70		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	27,00	0,00	0,00	-10,50	-28,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-15,00	-30,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	-15,00	-20,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	55,00	-20,00	-26,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-10,00	-16,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	41,00	9,00	28,13	-16,00	-28,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-20,00	-40,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	155,00	130,00	-25,00	-16,13	70,00	116,67
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	72,00	150,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	75,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	55,00	10,00	22,22		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	48,00	12,00	33,33	-7,00	-12,73
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	57,00	-3,00	-5,00	15,00	35,71
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		70,00			0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	65,00	15,00	30,00	10,00	18,18

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	40,00	66,67
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	31,00	5,00	19,23	-31,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	54,00	6,00	12,50	-13,00	-19,40
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	44,00	4,00	10,00	4,00	10,00
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		35,00				
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	33,00	25,00	-8,00	-24,24	-25,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00	127,00	0,00	0,00		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50	-3,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-20,00	-57,14
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	261,60	266,98	5,38	2,06	-51,44	-16,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	261,60	266,98	5,38	2,06	-51,44	-16,15
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	59,00	33,00	126,92	31,00	110,71
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00	25,00	55,56
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	67,50	67,50	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	15,00	25,00	10,00	66,67	-25,00	-50,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	39,00	5,00	14,71		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	35,50	35,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	25,00	-22,00	-46,81	-1,00	-3,85
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,45	13,94	-13,51	-49,23		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,77	34,18	-8,59	-20,09		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	54,00	46,00	-8,00	-14,81	11,00	31,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	25,00	-22,00	-46,81	-3,32	-11,72
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,51	11,76	-4,75	-28,78		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,20	8,63	-7,57	-46,72		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-25,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	16,00	-12,00	-42,86	-31,00	-65,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	16,00	-12,00	-42,86	-31,00	-65,96
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	158,21	179,17	20,96	13,25	-49,27	-21,57
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	60,25	71,93	11,68	19,39	-108,60	-60,16
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	64,00	-28,00	-30,43	-101,00	-61,21
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	119,00	92,00	-27,00	-22,69	-51,00	-35,66
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,69	86,25	2,57	3,07		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,56	18,97	3,41	21,90		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-125,00	-55,56
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,42	75,98	-14,44	-15,97	-106,15	-58,28
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	170,45	156,81	-13,64	-8,00	-52,08	-24,93
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	182,68	134,44	-48,24	-26,41	-54,89	-28,99
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	17,00	130,77
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,73	30,36	-2,38	-7,26		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,58	30,00	9,42	45,75		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,40	17,76	-23,63	-57,09		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,55	15,67	1,12	7,71		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	3,37					
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,41	5,37	-5,04	-48,40		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	33,00	38,00	5,00	15,15	16,00	72,73

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	16,50	94,29
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,06	8,78	-7,28	-45,33		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,12	15,66	-4,47	-22,19		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,01	9,00	-4,01	-30,82		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	19,00	-4,00	-17,39	4,00	26,67
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	19,00	-4,00	-17,39	4,00	26,67
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	24,00	21,00	-3,00	-12,50	-12,00	-36,36
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	24,00	21,00	-3,00	-12,50	-12,00	-36,36
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,38	91,78	24,41	36,22		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-46,00	-31,51
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	106,00	11,00	11,58	10,00	10,42
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,97	32,31	10,34	47,05		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,12	16,85	4,74	39,09		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,50	94,00	15,50	19,75	3,50	3,87
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,11	54,26	-0,85	-1,55		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	14,16	19,25	5,09	35,95	-14,56	-43,06
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,58	23,63	6,05	34,41	-5,78	-19,65
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	28,00	7,00	33,33	3,00	12,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00	-25,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	82,00	20,00	32,26	-3,00	-3,53
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	15,50	20,00	4,50	29,03	0,00	0,00
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	15,00	100,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	60,00	30,00	100,00	10,00	20,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	49,08	54,33	5,25	10,70	10,39	23,65
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,54	57,17	7,63	15,40	0,20	0,35
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-10,00	-14,29
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,60	38,09	1,49	4,07		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,39	47,70	23,31	95,56		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,49	42,06	17,57	71,73		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,50	33,67	16,17	92,37		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,79	44,17	20,39	85,71		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,70	47,39	5,69	13,65		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,92	29,00	13,08	82,14		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,13	52,95	8,82	19,98		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,58	35,17	9,59	37,50		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,82	28,79	14,97	108,28		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	38,00	13,00	52,00	6,00	18,75
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	38,00	13,00	52,00	6,00	18,75
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	34,00	6,00	21,43	13,00	61,90
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	34,00	6,00	21,43	13,00	61,90
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	22,00	10,00	83,33	4,00	22,22
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	22,00	10,00	83,33	4,00	22,22
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	53,68	49,39	-4,29	-7,99	7,67	18,38
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,68	49,39	-4,29	-7,99	7,67	18,38
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.		274,00				
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-45,00	-75,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	18,00	14,00	-4,00	-22,22	-41,00	-74,55
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		14,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00					
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,21	76,45	-0,76	-0,98	-27,82	-26,68
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,50	76,50	0,00	0,00	-26,00	-25,37
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	162,00	166,00	4,00	2,47	-69,00	-29,36
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	165,00	163,20	-1,80	-1,09	-65,30	-28,58
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	164,60	168,30	3,70	2,25	-65,30	-27,95
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	162,50	164,40	1,90	1,17	-66,85	-28,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	164,80	171,00	6,20	3,76	-65,34	-27,65
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,60	162,60	0,00	0,00	-73,30	-31,07
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,34	182,70	6,36	3,61	-65,21	-26,30
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	176,09	184,51	8,42	4,78	-62,80	-25,39
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,81	80,90	0,09	0,11	-40,80	-33,53
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	81,14	0,00	0,00	-42,07	-34,14
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,14	117,10	-0,04	-0,03	-51,18	-30,41
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	0,00	0,00	-51,08	-30,35
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	196,00	198,00	2,00	1,02	-75,00	-27,47
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	200,10	200,10	0,00	0,00	-73,00	-26,73
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	198,30	0,00	0,00	-73,65	-27,08
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,20	198,30	3,10	1,59	-71,70	-26,56
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	197,00	199,00	2,00	1,02	-74,06	-27,12
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	226,40	222,00	-4,40	-1,94	-54,58	-19,73
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	174,00	178,00	4,00	2,30	-61,00	-25,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	181,50	182,20	0,70	0,39	-63,75	-25,92
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,80	181,80	3,00	1,68	-69,72	-27,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,90	180,00	4,10	2,33	-68,30	-27,51
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,70	183,80	5,10	2,85	-65,62	-26,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	185,30	188,60	3,30	1,78	-63,60	-25,22
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00					
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	270,00					
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-55,00	-24,44
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	183,00	3,00	1,67	-21,00	-10,29
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	163,00	-7,00	-4,12	-43,00	-20,87
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-46,00	-21,30
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-31,00	-15,05
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	173,00	166,00	-7,00	-4,05	-46,00	-21,70
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-65,00	-27,66
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-44,00	-20,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	186,00	182,00	-4,00	-2,15	-30,00	-14,15
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	178,00	-4,00	-2,20	-60,00	-25,21
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-55,00	-22,45
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	-58,00	-23,58
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	255,00	280,00	25,00	9,80	52,00	22,81
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	240,00	245,00	5,00	2,08		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	208,00	190,00	-18,00	-8,65	-26,00	-12,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.		198,00			-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	-18,00	-7,89
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	178,00	-2,00	-1,11	-22,00	-11,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	186,00	-14,00	-7,00	-34,00	-15,45

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
TRITICALÉ										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	172,00	-18,00	-9,47	-38,00	-18,10
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00	105,00	0,00	0,00	5,00	5,00
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	2,50	11,11
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00	16,00	-1,00	-5,88		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	-2,00	-7,41
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	14,00	-1,00	-6,67		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-2,00	-15,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	1,40	6,80
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00	3,00	15,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	-6,00	-25,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	169,00	-1,00	-0,59	29,00	20,71
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	140,00	20,00	16,67	30,00	27,27
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	135,00	135,00	0,00	0,00	15,00	12,50
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	150,00	180,00	30,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	150,00	180,00	30,00	20,00		
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	180,00	180,00	0,00	0,00	30,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00	180,00	0,00	0,00	30,00	20,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	367,00	400,00	33,00	8,99	-140,00	-25,93
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	331,00	340,00	9,00	2,72	-140,00	-29,17
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	1,35	13,04
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	138,82	135,96	-2,86	-2,06	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	138,82	135,96	-2,86	-2,06	20,46	17,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	127,60	123,20	-4,40	-3,45		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	161,00	155,48	-5,52	-3,43	27,14	21,15
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	161,00	155,48	-5,52	-3,43	27,14	21,15
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,80	144,90	-6,90	-4,55		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	187,68	184,32	-3,36	-1,79	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	187,68	184,32	-3,36	-1,79	34,80	23,27
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	168,00	-12,00	-6,67		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-50,00	-33,33
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-20,00	-20,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	-100,00	-50,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	190,00	185,00	-5,00	-2,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	-50,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	133,33	121,67	-11,66	-8,75	-28,33	-18,89
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00		
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	60,00	-15,00	-20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		60,00				
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00					
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		60,00			-20,00	-25,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		40,00				
NECTARINA										
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00					
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	95,00	85,00	-10,00	-10,53		
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		45,00			-40,00	-47,06
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.		40,00				
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	60,00	30,00
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	70,00	41,18
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	65,00	35,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	150,00	30,00	25,00	0,00	0,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00					
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	400,00	-150,00	-27,27	-100,00	-20,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	39,00	-7,00	-15,22	-35,00	-47,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00					
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00	-23,00	-30,67
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00					
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-25,00	-41,67
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	-3,00	-9,09
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	54,00	-7,00	-11,48	-27,00	-33,33
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-10,00	-25,00
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69	-36,00	-33,96
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	-12,50	-29,41
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-34,50	-47,59
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	5,00	14,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	23,00	-8,00	-25,81	-31,00	-57,41
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	8,00	10,00	2,00	25,00	-60,00	-85,71
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	57,00	-39,00	-40,62	-4,00	-6,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	-37,00	-62,71
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	36,00	11,00	44,00	-9,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-3,00	-6,98
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	62,00	8,00	14,81	3,00	5,08
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	112,00	24,00	27,27	-3,00	-2,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	-15,00	-21,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-20,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-25,00	-31,25
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	-3,00	-10,34	-5,00	-16,13
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-2,00	-10,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	18,00	18,00	0,00	0,00	-17,00	-48,57
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	58,00	44,00	-14,00	-24,14	-89,00	-66,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00					
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	21,00	12,73
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	185,00	186,00	1,00	0,54	21,00	12,73
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00					
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	178,00	152,00	-26,00	-14,61	-83,00	-35,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	174,58	202,62	28,04	16,06	12,60	6,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	174,58	202,62	28,04	16,06	12,60	6,63
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	35,00	-30,00	-46,15		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		40,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	63,00	-6,00	-8,70		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	27,00	0,00	0,00	-10,50	-28,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-15,00	-30,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00					
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	-15,00	-20,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	55,00	-20,00	-26,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-10,00	-16,67
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	41,00	9,00	28,13	-16,00	-28,07
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-37,50	-15,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-20,00	-40,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	155,00	130,00	-25,00	-16,13	70,00	116,67
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	72,00	150,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	75,00	125,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	55,00	10,00	22,22		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	48,00	12,00	33,33	-7,00	-12,73
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	57,00	-3,00	-5,00	15,00	35,71
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		70,00			0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	65,00	15,00	30,00	10,00	18,18
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	40,00	66,67

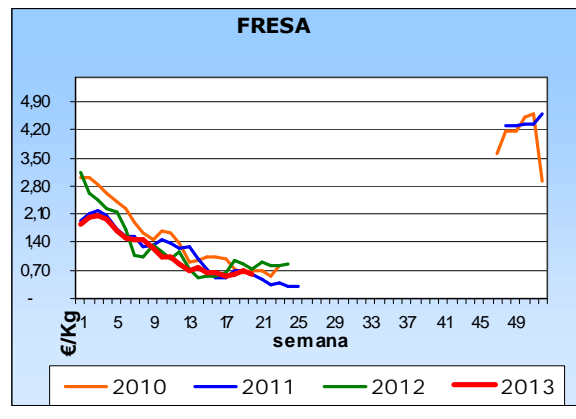
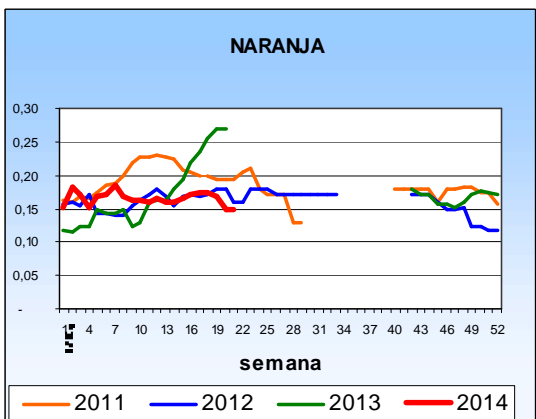
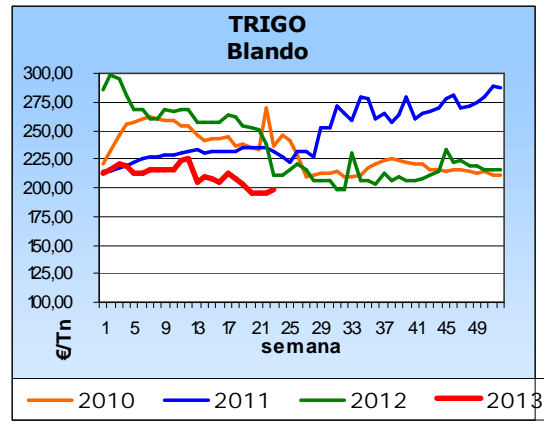
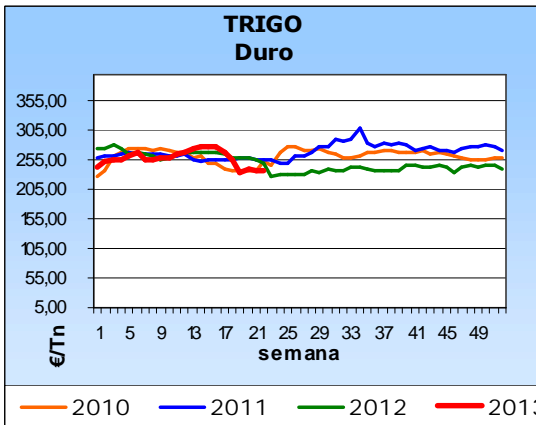
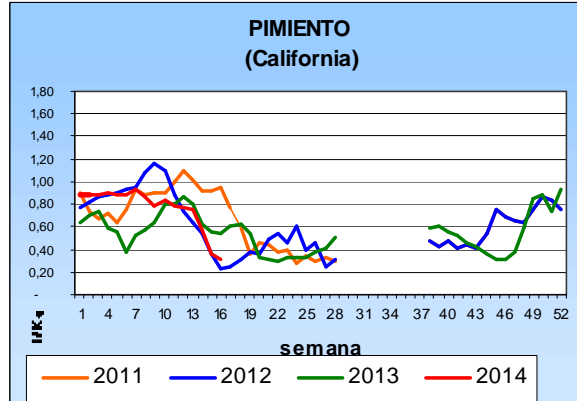
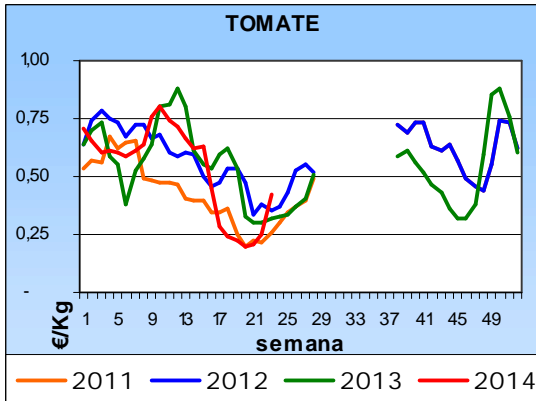
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	31,00	5,00	19,23	-31,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	54,00	6,00	12,50	-13,00	-19,40
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	31,00	1,00	3,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	44,00	4,00	10,00	4,00	10,00
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		35,00				
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-25,00	-41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	33,00	25,00	-8,00	-24,24	-25,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	127,00	127,00	0,00	0,00		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	33,00	-7,00	-17,50	-3,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-20,00	-57,14
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	261,60	266,98	5,38	2,06	-51,44	-16,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	261,60	266,98	5,38	2,06	-51,44	-16,15
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	59,00	33,00	126,92	31,00	110,71
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-15,00	-30,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00	25,00	55,56
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	67,50	67,50	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	15,00	25,00	10,00	66,67	-25,00	-50,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	39,00	5,00	14,71		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	35,50	35,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	25,00	-22,00	-46,81	-1,00	-3,85
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,45	13,94	-13,51	-49,23		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,77	34,18	-8,59	-20,09		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	54,00	46,00	-8,00	-14,81	11,00	31,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	25,00	-22,00	-46,81	-3,32	-11,72
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,51	11,76	-4,75	-28,78		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,20	8,63	-7,57	-46,72		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-25,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	16,00	-12,00	-42,86	-31,00	-65,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	16,00	-12,00	-42,86	-31,00	-65,96
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	158,21	179,17	20,96	13,25	-49,27	-21,57
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	60,25	71,93	11,68	19,39	-108,60	-60,16
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	64,00	-28,00	-30,43	-101,00	-61,21
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	119,00	92,00	-27,00	-22,69	-51,00	-35,66
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,69	86,25	2,57	3,07		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,56	18,97	3,41	21,90		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-125,00	-55,56
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,42	75,98	-14,44	-15,97	-106,15	-58,28
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	170,45	156,81	-13,64	-8,00	-52,08	-24,93
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	182,68	134,44	-48,24	-26,41	-54,89	-28,99
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	30,00	-7,00	-18,92	17,00	130,77
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,73	30,36	-2,38	-7,26		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,58	30,00	9,42	45,75		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,40	17,76	-23,63	-57,09		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,55	15,67	1,12	7,71		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	3,37					
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,41	5,37	-5,04	-48,40		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	33,00	38,00	5,00	15,15	16,00	72,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	16,50	94,29

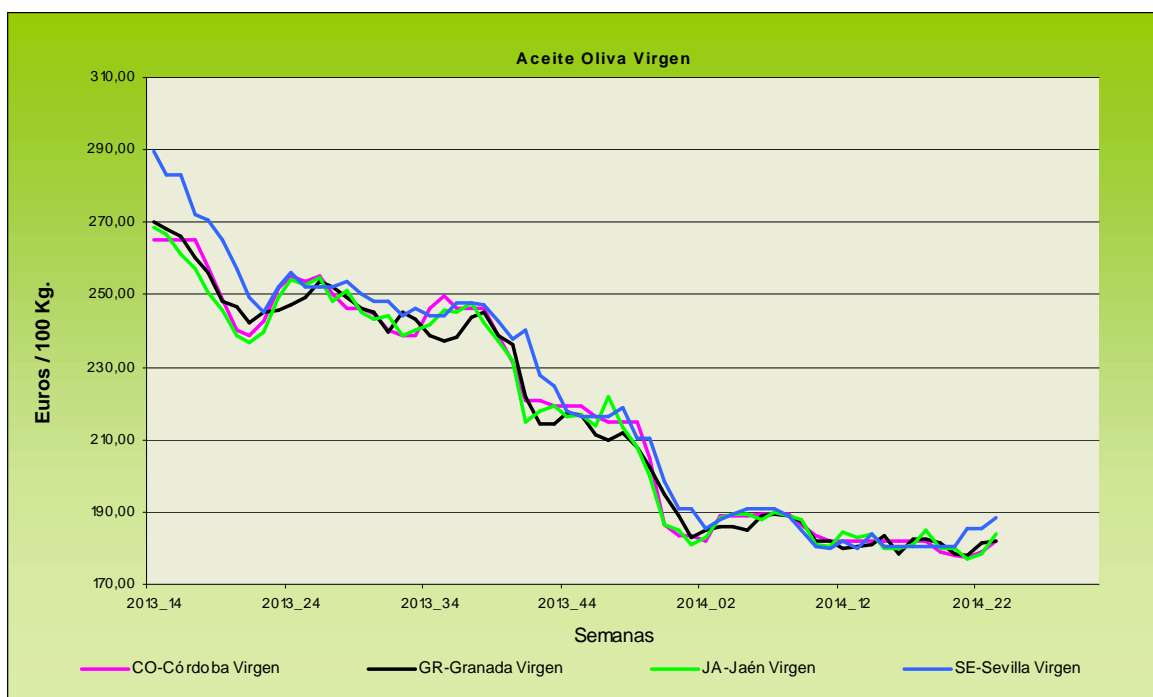
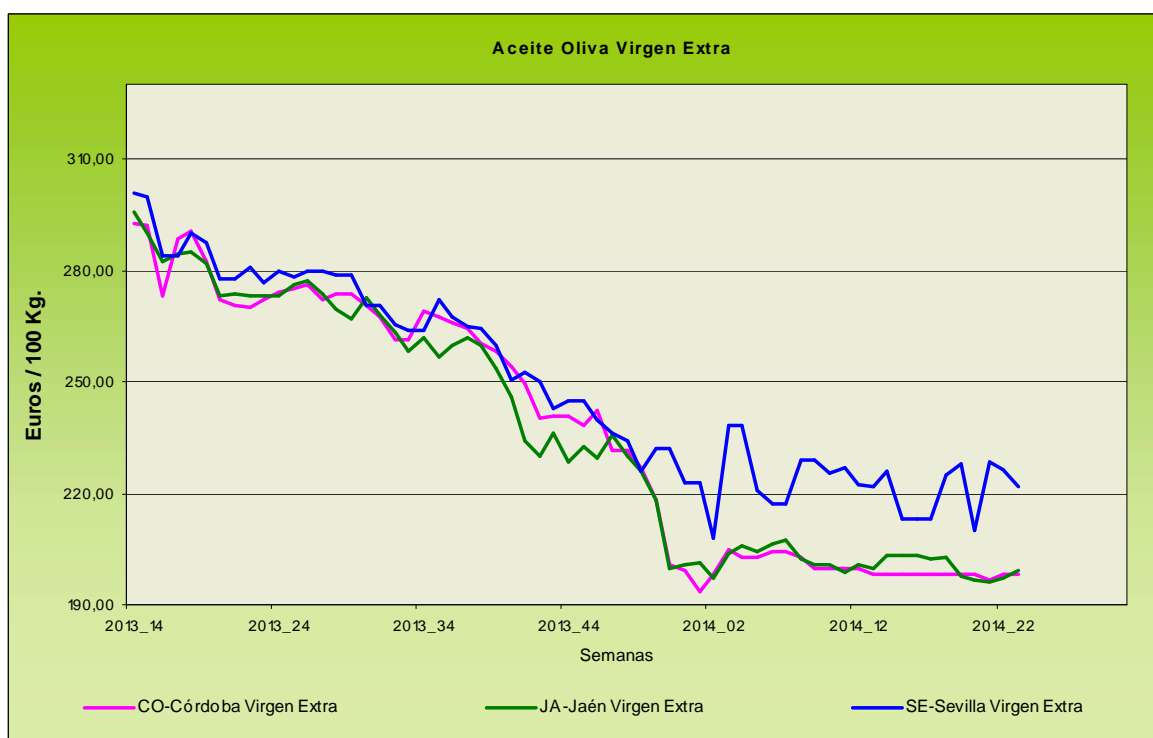
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,06	8,78	-7,28	-45,33		
LARGO, TIPO HOLANDEÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,12	15,66	-4,47	-22,19		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,01	9,00	-4,01	-30,82		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,00	19,00	-4,00	-17,39	4,00	26,67
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	23,00	19,00	-4,00	-17,39	4,00	26,67
LARGO, TIPO HOLANDEÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	24,00	21,00	-3,00	-12,50	-12,00	-36,36
LARGO, TIPO HOLANDEÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	24,00	21,00	-3,00	-12,50	-12,00	-36,36
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,38	91,78	24,41	36,22		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-46,00	-31,51
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	95,00	106,00	11,00	11,58	10,00	10,42
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,97	32,31	10,34	47,05		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,12	16,85	4,74	39,09		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,50	94,00	15,50	19,75	3,50	3,87
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,11	54,26	-0,85	-1,55		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	14,16	19,25	5,09	35,95	-14,56	-43,06
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,58	23,63	6,05	34,41	-5,78	-19,65
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	28,00	7,00	33,33	3,00	12,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	75,00	0,00	0,00	-25,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	82,00	20,00	32,26	-3,00	-3,53
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	15,50	20,00	4,50	29,03	0,00	0,00
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	15,00	100,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	60,00	30,00	100,00	10,00	20,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	49,08	54,33	5,25	10,70	10,39	23,65
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,54	57,17	7,63	15,40	0,20	0,35
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	-10,00	-14,29
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,60	38,09	1,49	4,07		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,39	47,70	23,31	95,56		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,49	42,06	17,57	71,73		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,50	33,67	16,17	92,37		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,79	44,17	20,39	85,71		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,70	47,39	5,69	13,65		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,92	29,00	13,08	82,14		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,13	52,95	8,82	19,98		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,58	35,17	9,59	37,50		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,82	28,79	14,97	108,28		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	38,00	13,00	52,00	6,00	18,75
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	38,00	13,00	52,00	6,00	18,75
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	28,00	34,00	6,00	21,43	13,00	61,90
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	28,00	34,00	6,00	21,43	13,00	61,90
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	22,00	10,00	83,33	4,00	22,22
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	22,00	10,00	83,33	4,00	22,22
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	53,68	49,39	-4,29	-7,99	7,67	18,38
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,68	49,39	-4,29	-7,99	7,67	18,38
LEGUMINOSAS GRANO										
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.		274,00				
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (C)	Variación semanal (%)	Variación interanual (C)	Variación interanual (%)
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	18,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-45,00	-75,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	18,00	14,00	-4,00	-22,22	-41,00	-74,55
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.		14,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/5	27/5	28/5	29/5	30/5
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	87,00	87,00	88,00	87,00	88,00
	Malaga	Fino	I	3-4	88,00	88,00	89,00	88,00	91,00
	Murcia	Fino	I	3-4	93,67	93,67	94,17	94,67	94,67
	Murcia	Verna	I	3-4	93,42	93,42	93,42	93,42	93,42
NARANJA	Sevilla	Navel Powell	I	1-5	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
	Valencia	Lanelate	I	6-9	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00
	Valencia	Valencia late	I	6-9	48,14	48,14	48,14	48,14	48,14
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	76,18	76,18	76,18	76,18	76,18
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	65,32	65,32	65,32	65,32	65,32
	Girona	Granny Smith	I	70-80	75,35	75,35	75,35	75,35	75,35
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,28	88,28	88,28	88,28	88,28
	Girona	Royal Gala	I	65-70	77,42	77,42	77,42	77,42	77,42
	Lleida	Fuji	I	70-80	69,00	71,00	69,00	70,00	71,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	81,00	81,00	81,00	81,00	81,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	70,26	69,21	69,88	70,07	69,50
ALBARICOQUE	Murcia	Mogador	I	45-50	127,27	127,27	127,27	127,27	127,27
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	307,97	296,00	282,45	272,11	-
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	131,82	131,82	131,82	131,82	131,82
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	90,91	90,91	90,91	90,91	90,91
	Murcia	Paraguay	I	A/B	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	161,00	161,00	161,00	161,00	161,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	48,00	42,00	40,19	35,00	34,21
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	27,50	24,71	26,54	24,18	22,88
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	138,70	139,89	140,77	140,99	139,90
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	27,27	27,27	27,27	27,27
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	279,00	279,00	279,00	279,00	279,00
	Navarra	Blanco	I	16y+	313,00	313,00	313,00	313,00	313,00
FRESA	Huelva	-	I	-	132,00	138,18	142,00	142,00	142,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	-	108,50	-	96,73
	Almería	Redonda	I	-	-	-	170,00	-	172,22
	Granada	Plana	I	-	127,00	129,75	134,71	121,49	128,10
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	51,44	55,00	57,00	54,00	50,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Amarillo	I	1000-1500g	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	61,00	55,00	57,00	54,00	50,00
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	110,54	110,54	110,54	110,54	110,54
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	94,70	94,70	94,70	94,70	94,70
SANDÍA	Almería	con pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
	Almería	sin pepitas	I	-	-	-	38,00	-	35,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	-	-	30,00	34,29
	Almería	Redondo	I	57-100	-	-	-	36,51	40,00
	Granada	Redondo	I	57-100	35,00	34,00	36,00	34,00	37,00
	Granada	Cereza	I	-	111,00	110,00	110,00	108,00	108,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	60,62	60,62	60,62	60,62	60,62
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el ganado para cebo el comportamiento ha sido diferente dependiendo de si se trata de cruzado o de frisón. Así los frisonos han anotado un incremento en el precio de 5 céntimos/kg peso vivo dado que la oferta es muy escasa en el mercado interior y en el exterior, aunque el precio de la carne de frisón ha registrado una bajada. Por otro lado, los cruzados descienden 12 céntimos/kg peso vivo marcados por el descenso continuado que se está produciendo en el mercado de la carne, lo que hace que el cebo no sea muy atractivo.

El comienzo del mes no ha bastado para que el precio se mantenga, dado que la oferta de ganado es abundante y los consumos no han mejorado, la tendencia de las cotizaciones de ganado bovino para carne ha continuado siendo a la baja. Así y tras varias semanas con descensos el precio en muchas categorías se encuentra por debajo del que registraba el año pasado por estas fechas. En las hembras del ganado cruzado descensos de 3 céntimos/kg canal y los machos cruzados descienden 1 céntimo más. Los frisonos también siguen la misma tendencia y bajan 3 céntimos. Las exportaciones no están siguiendo el ritmo esperado y se están generando bolsas de ganado que no hacen presagiar un incremento en los precios.

Mercado en Andalucía

El precio del ganado para cebadero ha registrado para todas las categorías el mismo descenso de 5 céntimos/kg peso vivo en la provincia de Cádiz, manteniéndose sin movimiento prácticamente en todas las categorías del resto de provincias.

En el ganado para sacrificio ha sido también Cádiz la provincia donde en todas las categorías se han dado las bajadas más importantes. El resto de provincias repiten, salvo los terneros cruzados y del país en Huelva y los añejos en Granada.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La bajada de los pesos está haciéndose notar, los mataderos están viendo que no hay mucha oferta y los pesos son cada vez menores, de momento una nueva subida de 1 céntimo/kg peso vivo. Es el momento en el que los precios comienzan la escalada que suele producirse en el verano. En el mercado español la demanda está muy por encima de la oferta, ahora sale el lechón que entró en enero, mes en el que se entraron pocos lechones debido al elevado precio que registraban. Repeticiones en Alemania y Francia que han hecho que el mercado español se haya comportado de una manera más suave.

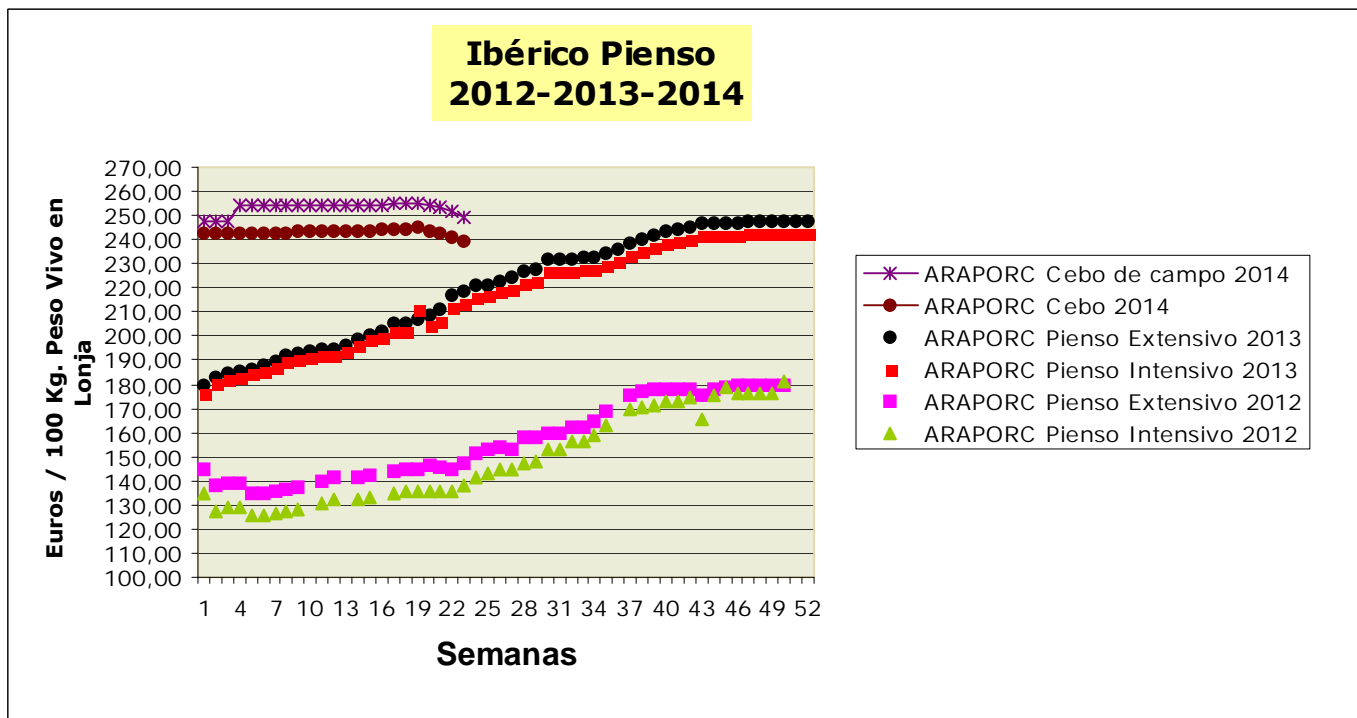
Aunque durante el mes de abril el comportamiento del precio de los lechones ha sido atípico y ha presentado subidas, en el mes de mayo ha tomado la pendiente que suele ser habitual en estas fechas. Durante junio, el precio del lechón suele mantenerse, no obstante y dado el alto nivel que presenta este año, muy por encima de los dos años anteriores, habrá que ver como se comporta. De momento esta semana 23 desciende 1 euro/animal.

Nuevo ajuste de precio en las distintas lonjas nacionales, la impresión es la misma que la semana pasada y es que las cotizaciones a la baja de jamones, paletas y magros hace que los mataderos se distancien mientras puedan de comprar animales vivos. Por otro lado, la oferta tampoco es abundante por lo que en el mercado, aunque los tratos cuestan algo más, se sigue observando que no sobran animales. Oferta y demanda equilibrada pero puede más el elevado precio que vienen registrando los cebados.

Mercado en Andalucía

Nuevos incrementos esta semana en prácticamente todas las categorías y provincias, únicamente se ha producido un pequeño descenso de 0,63 céntimos/kg peso vivo en los cebados de 80-90 kg en SE-Campiña. Los lechones, dependiendo de la provincia, bajan entre un 1,05% y un 2,27%

Aunque dentro de una estabilidad, el precio del Ibérico está registrando algunos ajustes a la baja en los cebados motivados por las mismas causas que a nivel nacional. Los lechones sí han anotado bajadas más importantes, así en el mercado de SE-Sierra Norte la bajada ha sido de un 9,25%.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana de repeticiones para todas las categorías de peso en Extremadura y otras lonjas. El precio de la piel ha hecho esta semana, al haber marcado una tendencia a la baja, que los tratos se desarrollen con pesadez, tan es así que algunas lonjas nacionales han comenzado a anotar descensos en algunas categorías. La Oferta y la demanda están equilibradas y la exportación, aunque no al ritmo deseado, continúa siendo un elemento importante a la hora de determinar el precio. La perspectiva es que a corto o medio plazo se puedan producir mínimos ajustes.

Ligero repunte del precio de los corderos por el aumento de la demanda en alguna lonja.

Mercado en Andalucía

En aquellos mercados en los que se ha movido el precio, éste lo ha hecho para descender, así la provincia de Granada y SE-Campiña han registrado bajadas. En esta última los descensos se han dado en los pascuales de más y de menos de 23 kg, mientras que en Granada han bajado todas las categorías.

Al igual que lo sucedido la semana pasada en los corderos, esta semana los cabritos han descendido en la zona oriental de nuestra comunidad autónoma y en Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo descenso del precio del pollo amarillo que esta semana baja 8 céntimos/Kg peso vivo. Mientras baja la cotización del pollo amarillo, la del blanco se mantiene estable una semana más.

El precio del huevo continúa la tendencia de la semana pasada con repeticiones de precio en algunas lonjas, aunque en la lonja avícola de Toledo, con un consumo más animado, la demanda ha repuntado en el sector industrial, lo que ha ocasionado subidas en todos los tamaños, siendo de 3 céntimos/docena en el gramaje "L".

Mercado en Andalucía

Nueva repetición en los precios del pollo vivo en Andalucía. Sin embargo las canales han registrado un ligero descenso que no ha llegado al medio punto porcentual.

El precio de los huevos, dentro de su estabilidad, ha anotado una subida de 2 céntimo/docena en los dos gramajes superiores en la provincia de Sevilla y de 1 céntimo en la provincia de Granada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

En abril se incrementan las entregas y desciende el precio de la leche de vaca. El prime mes de la campaña 2013/2014 se ha caracterizado porque las entregas han registrado un incremento de un 6,9% con respecto al mismo mes del año pasado, por lo que se mantiene la tendencia iniciada hace 9 meses. Todo ello se ha producido aún cuando el número de productores realizando entregas ha sido inferior a los que lo hicieron en abril de 2013. En otro orden de cosas, y de acuerdo a los datos publicados por el FEGA, el precio medio pagado en abril al ganadero español fue de 36,9 céntimos/litro, lo que supone un descenso de 2,2 céntimos/litro menos que el mes anterior, aunque todavía está por encima del pagado en abril del año pasado.

Mercado en Andalucía

Se mueve de nuevo hacia abajo el precio de la leche de vaca. Esta semana ha sido en la provincia de Córdoba donde se ha registrado el descenso de 0,60 céntimos/litro. La leche de oveja repite y la de cabra ha presentado un comportamiento dispar, así en Granada y Córdoba repite, en Málaga se incrementa y en Sevilla desciende.

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 22	Sem. 23	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	195,00					
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,86	0,01	1,18	0,03	3,61
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,03	4,29
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,36	-27,69
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,61	0,00	0,00	0,05	8,93
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00	0,06	8,45
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93	0,94	0,01	1,08		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00	0,11	18,03
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00	-0,09	-8,49
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,19	0,01	0,85		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00	0,09	20,00
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,78	0,79	0,01	1,28	-0,06	-7,06
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	82,00	85,00	3,00	3,66	-10,00	-10,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	64,00	62,00	-2,00	-3,12		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,60	39,00	-0,60	-1,52	2,70	7,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	349,00	349,00	0,00	0,00	37,00	11,86
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	95,00	30,65
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	31,00	12,35
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	30,00	10,53
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	264,98	262,52	-2,46	-0,93		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	37,00	16,82
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	40,00	17,39
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	237,45	236,20	-1,25	-0,53		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	21,00	8,64
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	296,00	296,00	0,00	0,00	35,13	13,47
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	380,00	-20,00	-5,00	30,00	8,57
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	384,14	384,14	0,00	0,00	11,57	3,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	59,26	17,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	394,71	388,05	-6,66	-1,69	33,61	9,48
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	-19,00	-4,10
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	294,12	0,00	0,00	58,83	25,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	315,79	5,26	1,69	36,84	13,21
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	302,32	304,95	2,63	0,87	47,83	18,60
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	0,00	0,00	21,00	6,60
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	270,00	-30,00	-10,00	40,00	17,39
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	32,96	15,62
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	240,00	-20,00	-7,69	40,00	20,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	332,00	336,00	4,00	1,20	48,00	16,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	284,00	272,50	-11,50	-4,05	40,24	17,33
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	475,00	460,00	-15,00	-3,16		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16	282,16	0,00	0,00	31,34	12,50
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	335,00	320,00	-15,00	-4,48		

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pìxat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los periodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 12 de mayo de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 26/05/2014 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	771	468.243	30/06/2012	30/05/2014	1.565.171,26	1.557.616,45	1.385.078.460,87	1.381.465.099,46
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26					39.841,54	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.645	30/06/2010	30/05/2014	6.638,97		55.564.325,33	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	1	11	30/06/2010	30/05/2014	1.552,56	1.552,56	13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.789					30.985.468,53	30.871.569,77
50302	Prima por Sacrificio	3	66	30/06/2010	30/05/2014	6.090,30	6.090,30	62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817					2.452.264,52	2.434.307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.650					2.105.252,68	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	2	5.684	30/06/2010	30/05/2014	26,81		11.191.150,85	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		12					6.067,26	6.067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.400					1.238.960,12	1.225.743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.211					2.038.693,43	2.032.522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)	4	8	30/06/2010	30/05/2014	5.394,00	5.394,00	10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	1	6	30/06/2010	30/05/2014	3.516,79	3.516,79	6.300,31	6.300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	7	13.807	30/06/2010	30/05/2014	6.888,15	6.621,84	3.743.422,72	3.726.655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		1					858,80	858,80
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2	17	31/12/2013	30/05/2014	796.147,52	482.865,55	3.787.125,31	3.467.139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	2	5	30/06/2010	30/05/2014	14.874,69	14.874,69	18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		29					2.935,38	2.935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	6	22	30/06/2010	30/05/2014	14.339,03	14.339,03	42.212,88	42.212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 20	5	6	30/06/2010	30/05/2014	1.872,02	1.872,02	1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)	2	4	30/06/2010	30/05/2014	3.022,87	3.022,87	22.091,31	22.091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
	TOTAL	806	513.506			2.425.534,97	2.097.766,10	1.504.348.025,58	1.500.144.159,19

En el periodo del 2 al 7 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
OTRAS AYUDAS				
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)	3.954,87	3.954,87	1,00
TOTAL		3.954,87	3.954,87	1

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.808.963,38	106.861.940,74	293.369.874,24	129.930.285,10	41.148.732,60	390.896.108,73	83.651.303,77	318.411.252,31	1385078461
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05				22.041,90	5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	25.430,61	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.150.892,05	55564325,33
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.492.000,16	6.401.039,08	488.632,78	4.556.925,83	2.026.421,91	806.612,49	6.208.747,17	30985468,53
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2452264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36				1.051,18			850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	873.756,77		4.675,67	1.155.561,01	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2105252,68
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.067,13	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.517.184,55	11191150,85
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	256.597,67	85.924,93	60.812,36	268.873,40	72.713,63	131.475,27	323.281,00	39.281,86	1238960,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.685.328,13	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.106,82	2038693,43
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	887.138,68	103.353,22	649.891,18	175.915,50	123.127,29	603.589,66	3743422,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			674.962,53	3787125,31
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18991,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	20.127,20		20.346,76		66,81	42212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.243.644,48	132.900.390,81	308.335.744,57	133.632.427,07	47.799.955,85	397.905.823,12	85.030.498,74	373.499.540,94	1.504.348.025,58

Boletín Semanal de información agraria

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.685.375,04	106.444.381,41	292.853.604,10	129.499.906,32	40.809.738,62	390.073.323,76	83.494.468,31	317.604.301,90	1381465099
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.098.411,88	55484178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	5.089,11	10.432.665,24	6.388.007,59	486.949,16	4.545.011,71	2.026.060,12	801.063,24	6.186.723,60	30871569,77
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.859,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2434307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	871.040,64		4.675,67	1.149.259,25	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2094572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.663,83	11179468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	255.503,48	85.517,64	60.760,21	261.071,24	71.039,07	130.354,88	322.214,98	39.281,86	1225743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.681.637,08	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	96.971,04	2032522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	885.456,89	103.017,24	642.558,78	175.915,50	121.783,83	597.960,45	3726655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			361.680,56	3467139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	20.127,20		20.346,76		66,81	42212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
	TOTAL	25.102.054,33	132.412.632,16	307.781.661,00	133.176.589,99	47.440.040,79	397.078.619,68	84.864.042,13	372.288.519,11	1.500.144.159,19

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 26/04/2014 al 30/05/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52,00				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		455,00				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1.377,00				1.317.757,68	1.314.619,36	745.725,85	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775,00				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41,00				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2	795,00	30/05/2014	39.839,56	39.839,56	10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques		1,00				4.077,69	4.077,69		2.503.660,52
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87,00				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y		3,00				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96,00				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas		1,00				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.012,00				2.132.102,14	2.122.290,04		570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27,00				1.195.587,11	1.195.587,11	570.323,81	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229,00				509.293,51	509.293,51	1.024,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	2	10.951		39.839,56	39.839,56	87.912.135,69	87.585.136,45	6.979.169,40	6.937.423,73
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.369,00				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.576,00				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	17	12.232,00	30/05/2014	25.839,77	25.839,77	56.759.516,28	56.694.068,53	247.954,94	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20,00				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209,00				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.162,00				18.545.305,58	18.524.982,98	902.159,34	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222,00				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas	3	30,00	30/05/2014	95.966,94	95.966,94	2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	20	22.820		121.806,71	121.806,71	114.504.573,55	114.373.250,67	1.852.919,65	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas		15,00				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24,00				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4,00				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9,00				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4,00				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11,00				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	21	21,00	30/05/2014	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	21	21		2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica		11,00				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		43	33.870		2.808.182,28	1.814.566,63	212.729.459,99	211.211.666,26	11.640.389,90	10.538.514,74
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8,00				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		43	33.878		2.808.182,28	1.814.566,63	217.961.355,51	216.443.561,78	11.640.389,90	10.538.514,74

En el periodo del 2 al 6 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	193,00	181.504,23	181.504,23
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	TOTAL	193	181.504,23	181.504,23

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1612892,63	302588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4131943,13	142376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	66.946,66	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1317757,68	745725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776124,3	20056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534377,18	21075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10659342,79	1045427
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15699547,72	2503660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola	3.000,00							35.000,00	63.319,34	101319,34
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49144424,12	1626910,61
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2132102,14	570323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1195587,11	1024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.280.613,01	1.710.878,72	4.095.842,83	11.371.756,58	2.863.944,39	10.742.284,97	2.915.818,02	44.930.997,17	87.912.135,69	6.979.169,40
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10788790,11	11645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87	168.109,74	168.109,74	2075990,43	11792,45
214	Ayudas agroambientales	3.488.170,02	8.086.525,54	8.668.917,26	7.323.375,28	5.419.285,12	3.504.048,81	1.954.722,01	18.314.472,24	56759516,28	247954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1796603,59	456358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.313.482,75	9.161.916,15	464.809,93	566.254,53	2.653.145,01	18545305,58	902159,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21841740,72	8326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2508528,82	214682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.605.475,69	11.074.530,45	11.915.580,91	14.514.059,53	18.488.961,15	10.259.386,91	4.331.429,01	35.315.149,90	114.504.573,55	1.852.919,65
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233580,95	12300
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75					150084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278984,94	63263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural							43.524,44	464.089,45	507613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100201,43	86201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, con	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2646536,01	2646536,01
TOTAL EJE 4	Leader	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5693247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									0	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		21.040.441,89	13.177.551,95	16.736.581,08	27.841.317,44	21.897.610,41	22.950.276,09	7.528.507,40	86.789.069,25	217.961.355,51	11.640.389,90

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	63.808,34	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.314.619,36	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.077.719,88	1.708.404,11	4.092.416,53	11.366.520,69	2.863.081,78	10.646.913,44	2.915.070,63	44.915.009,39	87.585.136,45	6.937.423,73
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.487.192,77	8.084.783,78	8.663.517,71	7.323.060,45	5.406.989,46	3.504.048,81	1.953.946,97	18.270.528,58	56.694.068,53	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.570,88	345.558,48	601.356,11	2.312.113,89	9.157.343,14	462.529,82	555.188,39	2.652.322,27	18.524.982,98	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.600.302,82	11.069.983,50	11.907.613,28	14.481.426,32	18.469.346,62	10.257.106,80	4.317.087,83	35.270.383,50	114.373.250,67	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00		5.084,75	120.000,00					150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	0,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	0,00
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	0,00
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se me	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	20.575.588,68	13.084.550,44	16.618.626,46	27.549.800,13	21.829.044,37	22.679.036,94	7.454.214,00	86.652.700,76	216.443.561,78	10.538.514,74

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE JUNIO

CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	30/06/14

CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Oria	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	La Mojonera	23/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Canjáyar	26/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Cañada de San Urbano	16/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/06/14
RIEGO LOCALIZADO	Granada	23/06/14
TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	16/06/14

CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Marbella	16/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	30/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/06/14
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	26/06/14
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	16/06/14

CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Chipiona	16/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Medina Sidonia	23/06/14
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Chipiona	17/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	26/06/14

CENTRO DE RANCHO LA MERCED (CÁDIZ) TFNO: 956 034 600	LOCALIDAD	F.INICIO
JORNADAS DE VID-VINOS	Jerez	16/06/14

CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000	LOCALIDAD	F.INICIO
JORNADA DE RIEGO	Jaén	18/06/14
JORNADA DE RIEGO	Córdoba	25/06/14
JORNADAS DE GIRASOL	Écija-Osuna	18/06/14
JORNADAS DE OLIVAR. OLIVICULTURA Y CATA	Córdoba	17/06/14

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Baena	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Villanueva de Córdoba	16/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	30/06/14
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	30/06/14
ELABORACIÓN DE QUESO CURADO	Hinojosa	16/06/14

ELABORACIÓN DE QUESO CURADO	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. ALIMENTACIÓN	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14

CENTRO PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) TFNO: 957 719 684	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Palma del Río	23/06/14
JARDINES CON BAJO CONSUMO DE AGUA. XEROJARDINERÍA	Palma del Río	23/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN INDUSTRIAS DE ACEITUNA DE MESA	Palma del Río	16/06/14

CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Granada	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huésca	30/06/14
CAPRINO LECHERO	Casabermeja	18/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	30/06/14

CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cartaya	16/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Huelva	30/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Valverde del Camino	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Valverde del Camino	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	30/06/14
JORNADAS TÉCNICAS DE CULTIVO DE FRESA	Bonares	26/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Bonares	25/06/14
MARINERO PESCADOR	Huelva	23/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRESA	Huelva	16/06/14
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN COMUNES	Punta Umbría	16/06/14

CENTRO VENTA DEL LLANO (JAÉN) TFNO: 953 366 366	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE AVÍCOLAS	Mengibar	17/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Villanueva del Arzobispo	16/06/14

CENTRO DE CAMPANILLAS (MÁLAGA) TFNO: 951 036 100	LOCALIDAD	F.INICIO
INJERTO DE CÍTRICOS	Campanillas	16/06/14
PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	23/06/14

CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200	LOCALIDAD	F.INICIO
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	23/06/14

CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Los Palacios	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	30/06/14

Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**

- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 2 al 6 de junio

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra interrumpida la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en todas las zonas de producción por encontrarse esta especie en veda durante todo el mes de junio y julio.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto la 27 (Sabinillas), 31 (Cala del Moral), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por presencia de toxinas. El resto de las especies se encuentran en periodo de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 52 (Caleta de Velez) y la 51 (Puerto de Benalmádena) por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 49 (Marbella) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en junio continúa la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*) que finalizará a final de mes.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una cuota de la pesca de la sardina acorde con las capturas y con la importancia de nuestra flota.- La consejera, Elena Viboras mantuvo una reunión con representantes del sector pesquero del Golfo de Cádiz el pasado 16 de mayo, durante la cual se rechazaron frontalmente los dos borradores presentados previamente por del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que ha decidido limitar las capturas de sardinas sin que la Unión Europea lo haya hecho antes. Si se aplicara estrictamente la regla de explotación propuesta, resultaría un Total Admisible de Capturas (TAC) de 21.128 toneladas, a repartir entre España y Portugal.

Los barcos y las almadrabas dedicados a pescar el atún rojo del Atlántico oriental y el Mediterráneo han vivido este año una campaña en tiempo récord, pues la abundancia de la especie les ha permitido agotar con rapidez sus cuotas.- La práctica totalidad de la flota autorizada a extraer atún rojo ya está en puerto y, probablemente la próxima semana, las almadrabas concluirán su captura, tras constatar lo que el sector considera una presencia "histórica" de existencias en el mar. Llama la atención la brevedad de la temporada de los navíos de cerco (más industriales), que consumieron su cuota en poco más de 24 horas, Los almadraberos, que han liberado miles de ejemplares para no rebasar sus cupos, no han acabado aún la temporada por el mal tiempo y porque han decidido ir cogiendo los peces "poco a poco", con lo que previsiblemente concluirán la semana próxima.

Concedida una ayuda de 135.000 euros a la Federación Almeriense de Asociaciones Pesqueras, destinada a la ejecución de un proyecto de actualización de los sistemas de subasta de cerco y arrastre de la Lonja del Pescado de Almería. - Para este proyecto, la Lonja adquirirá nuevos equipamientos informáticos, en los que ha previsto una inversión de casi 170.000 euros. La subvención es cofinanciada por el Fondo Europeo de la Pesca (75 por ciento del total), Fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (12,5 por ciento) y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en otro 12,5 por ciento.

Abiertas al marisqueo las zonas de Isla Canela, la desembocadura del Piedras y Punta Umbría.-

Los mariscadores de la coquina en la costa de Huelva han vuelto al trabajo después de que la Junta de Andalucía haya abierto al marisqueo de esta especie tres zonas del litoral onubense, tras confirmar los análisis realizados la ausencia de la biotoxina DSP en estas aguas. Las zonas abiertas, según ha informado en un comunicado la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, son las de Isla Canela, la desembocadura del Piedras y Punta Umbría.



9.-OTRAS INFORMACIONES

Los Representantes Permanentes de los Estados Miembros en Bruselas han llegado a un acuerdo preliminar sobre el cultivo de organismos modificados genéticamente (OMG).

El acuerdo permite el cultivo de OMG autorizados en la UE, dejando la posibilidad a los Estados miembros de poder prohibir su cultivo por razones medioambientales, de planificación del territorio, por problemas socioeconómicos o por riesgo de diseminación. No obstante, en ningún caso, los países podrían oponerse al tránsito de OMG en su territorio.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha prohibido hasta el 15 de octubre la realización de barbacoas, quemas agrícolas, así como el paso de vehículos a motor por espacios forestales y zonas de influencia forestal en Andalucía.

Esta medida, establecida durante la época de peligro alto de incendios, queda regulada en función de la orden publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del 29 de mayo de 2009, que ya con carácter permanente establece las prohibiciones desde el 1 de junio al 15 de octubre para todas las anualidades posteriores a su publicación.

Bajo el título "Rentabilidad y Futuro del Olivar", expertos del sector se han dado cita en la localidad sevillana de Estepa.

Editorial Agrícola Española y Revista Agricultura, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Estepa, han organizado una jornada en la que se ha debatido la situación actual del sector olivarero español y sus perspectivas de futuro. Además, el objetivo principal de estas jornadas era mostrar a los asistentes las principales innovaciones existentes en el mercado para conseguir la máxima rentabilidad de las explotaciones, tanto en lo que se refiere al ámbito productivo como a nivel de la gestión económica en la producción olivarera.

VIII edición de Futuroлива, la feria dedicada al olivar y al aceite de oliva celebrada en Baeza (Jaén).

La VIII edición de Futuroлива, organizada por Pópulo Servicios Turísticos, con la colaboración del Ayuntamiento de Baeza y la Diputación Provincial de Jaén junto con otras entidades, es la segunda feria relacionada con el sector más importante de la provincia de Jaén y aspira a ser referente comercial y escaparate del sector del olivar. Además de la exposición de productos y maquinaria, se han desarrollado otras actividades paralelas como unas jornadas técnicas y el IV Concurso de Fotografía sobre 'La Cultura del Olivo'. Las jornadas han repasado temas de especial interés para el sector y mostrado nuevas técnicas y avances. Así, entre las temáticas que se abordaron destacan el control de plagas, especialmente de la verticilosis; el seguro agrario en olivar, cuestiones medioambientales de la industria, los nuevos usos del aceite de oliva en la cocina y los precios y mercados del aceite de oliva, entre otras.

Celebrada en Córdoba la XV Edición del Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, EcoRacimo 2014.

La Diputación de Córdoba, el Excmo. Ayuntamiento de Montilla, la Asociación EPEA y Ecovalia han organizado la XV Edición del Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, EcoRacimo 2014.

Con este Concurso se pretende, además de poner en valor la calidad y el prestigio de los productos ecológicos, mantener y activar la producción de vinos procedentes de Agricultura Ecológica, apostando por el desarrollo de este sector y sirviendo de apoyo para la promoción y reconocimiento por parte del consumidor.

Fijado el importe de la ayuda a la calidad de la remolacha.

El fondo español de garantía agraria (fega) ha fijado en 3,689092 euros/tn, la cuantía de la ayuda del programa para el fomento de la calidad de la remolacha azucarera. Este importe se ha determinado teniendo en cuenta que las toneladas con derecho a esta ayuda han sido 2.607.769,39 tn, y que el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 9.620.300,00 €, de acuerdo con los datos comunicados por las ccaas. El importe de la ayuda en esta campaña ha sido superior al de campañas anteriores debido al menor número de toneladas de remolacha que la han solicitado. En la campaña pasada 2012/13, el importe fue de 2,584877 euros/tn, en la 2011/12 de 2,549156 €/tn y en la 2010/11 de 2,7965166 €/tn. La ayuda se abona por tonelada de remolacha y de caña de azúcar. La remolacha tendrá, como mínimo, 13,5 grados polarimétricos y un porcentaje de tierra, corona y otros elementos externos incorporados a la raíz menor del 25 % y la caña de azúcar tendrá, como mínimo, 10,6 grados polarimétricos.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- Curso presencial: **"El Ecoturismo como oportunidad para la diversificación económica de la ganadería ecológica"**. Se llevará a cabo desde el 9 al 13 de junio en el Cortijo de Cuarto, Bellavista (Sevilla).

El curso incluye una visita a la Finca Montefrío, granja ecológica familiar situada en un paraje tan maravilloso y singular como es el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En la finca se realiza tanto agricultura como ganadería ecológica y poseen alojamientos rurales y una industria que elabora derivados cárnicos ecológicos.

Teléfono: 955 023 192; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- El próximo 10 de junio se va a celebrar una **Jornada "La PAC en el horizonte 2015-2020"**, en la Casa de la Cultura. Osuna (Sevilla); y el 17 de junio en el Salón de Actos Dulce Chacón de Tocina, Sevilla.

El objetivo principal de estas jornadas es satisfacer la demanda creciente de información sobre la nueva reforma de la PAC (Política Agraria Común) y sus consecuencias sobre el campo.

Teléfono: 954 486 683; Email: mesanchez@prodetur.es

Enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/eventos/pac-horizonte-2015-2020/tocina-losrosales/evento-0088.html>

-- Del 19 al 22 de junio se va a celebrar en Beas del Segura, Jaén, la **XIII edición de Biosegura 2014**

Este evento se presenta con muchas novedades en su programación, con actividades muy variadas y para todos los públicos en las que tendrá un especial protagonismo la concienciación sobre el uso de los recursos propios y el desarrollo sostenible.

Email: biosegurafilm@gmail.com; Enlace: <http://www.biosegura.com>

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

104

02/06/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas fitosanitarias incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Ajo, Algodón, Almendro, Arroz, Cultivos Hortícolas Protegidos, Fresa, Frutales de Hueso, Lechuga al aire libre, Olivar, Remolacha azucarera, Tomate para transformación industrial, Trigo Duro, y Vid (uva para vinificación).

BOE



134

03/06/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/917/2014, de 23 de mayo, por la que se convoca el XIII Premio "Jacumar" de investigación en acuicultura.

135

04/06/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/919/2014, de 23 de mayo, por la que se establece un nuevo plazo en el año 2014 para la presentación de solicitudes de las subvenciones estatales destinadas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/920/2014, de 23 de mayo, por la que se modifica la Orden AAA/1277/2013, de 27 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector pesquero para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado, Unión Europea e instituciones internacionales, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector en el ámbito nacional e internacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/921/2014, de 29 de mayo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.